EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 23 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,897

ALMANAQUE

Hoy miércoles 23 de Marzo, san Victo[illegible]—Ayuno.
Sale sol 6 horas 1 minuto; pónese 6 horas [illegible] minutos; cuarto creciente el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grande Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
[illegible] por un mes	»	1.50
[illegible] por año	»	15.00
Número del dia	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
[illegible] trimestre	»	4.00
[illegible] semestre	»	8.00
[illegible] un año	»	13.00
[illegible] por un mes	»	2.00
[illegible] por año	»	20.00

[illegible] anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

LOS SUCESOS

El nuevo combate de la Agraciada

[illegible] de la República recibió [illegible] siguientes telegramas:

[illegible] 22—Según tuve el honor de [illegible] telegráficamente á V. E. [illegible] de armas que ha sido [illegible] del valor y entusiasmo de las [illegible] de mi mando, ha tenido lugar [illegible] los insurrectos acantonados [illegible] de la Agraciada.

[illegible] de esta accion ha sido mejor que el que puede suponerse [illegible] en cuenta mas que el número de los insurrectos. El ha sido [illegible] desbande del enemigo, que [illegible] correrse hacia el norte, lo [illegible] grupos, que representan la [illegible] de 300 hombres. A las 8 de la [illegible] dia 21 hice entrar al monte al [illegible] de caballeria y la tercera [illegible] del batallon 2.º de Canelones [illegible] tomase posesion de la estancia [illegible] de Artagaveytia y de la picada [illegible] en comunicacion ambas orillas [illegible] monte, cruzando por aquellos [illegible] operacion se realizó [illegible] y a las 9 y 10 a. m. toda esa [illegible] nuestra.

[illegible] con la marcha de las [illegible] desprendí las compañías [illegible] cuarta del 2.º de Canelones para [illegible] atacasen al enemigo en su campo principal en las proximidades [illegible] de la calle de la Uruguaya. [illegible] a. m. se inició el ataque, que fué [illegible] con recias descargas y tiroteo [illegible] otra parte, hasta las 10 a. m. hora [illegible] que la primera compañía del batallon 2.º de Soriano concurrió al fuego con [illegible], al mando directo del comandante Lasmendi, que era el jefe de [illegible] fuerzas de infantería que entraron en [illegible] y había procedido á su distribución. La llegada de esa compañía decidió [illegible] instante el resultado del ataque, [illegible] con un arrojo que merece especial [illegible] la primera de Soriano con su [illegible] frente, tomó por asalto las posiciones del enemigo parapetado en su campo [illegible] del monte, en condiciones excepcionales de defensa. El enemigo se pasó [illegible] abandonando armas, municiones [illegible] de pertrechos de guerra. A [illegible] no solo se oian disparos sueltos [illegible] distancia, procedentes de nuestras [illegible] en persecucion. A las 2 p. m. el [illegible] Soriano destacado en observacion [illegible] la costa del arroyo de la Agraciada, [illegible] aviso de que numerosos grupos [illegible] insurrectos abandonaban el monte [illegible] que daban sus caballos y la mayor [illegible] de ellos montados en pelo. En[illegible] mandé esas fuerzas y ademas la [illegible] compañía del 2.º de Canelones, [illegible] de los dispersos, á los que [illegible] por seis leguas, hasta entrada [illegible] habiendo podido hacerles ocho [illegible] entre muertos y heridos. El número [illegible] dispersos en el dia de ayer pasa de [illegible], de los cuales doscientos cinco [illegible] por la orilla de la Agraciada [illegible] siendo perseguidos, segun queda [illegible].

[illegible] el numero de bajas hechas ayer [illegible] pasa de cincuenta y el de las [illegible] un muerto y cuatro heridos. Al[illegible] partidas sueltas exploraron el monte [illegible] las 6 y 1/2 de la tarde, encontrándose solamente grupos aislados de dos [illegible] individuos. Como consecuencia de [illegible] operacion se tomaron cinco prisioneros y gran cantidad de recados.

[illegible] Exmo. señor, que en toda la extension de los montes de la Agraciada [illegible] quedan veinte enemigos, si tales [illegible] considerarse á individuos sueltos, caracterizados por su condicion de [illegible] bandoleros.

[illegible] á V. E. por este nuevo triunfo [illegible] fuerzas legales.—Saluda á V. E.—Federico Fleurquin.

—Palmira, Marzo 22/904.—A Presidente de la República.—Un parte del comandante Grau, destacado en los Galpones de Artagaveytia, háceme saber que en la persecucion á los insurrectos ayer, prestaron concurso decidido las fuerzas del 5.º de guardias nacionales comandadas por el comandante Pelayo y guardias nacionales de Palmira.

Lo que complacido pongo en conocimiento de V. E. — Saluda. — Federico Fleurquin.

Los conductores de ganados

Por órden superior fué levantada ayer la disposicion que prohibia la entrada á la capital de las personas,—propietarios, mayordomos ó peones,—que vienen conduciendo ganados á la capital.

Esta resolucion será muy bien recibida por los hacendados, pues aquella prohibicion les irrogaba muchas molestias y perjuicios, sobre todo á los estancieros que tienen su domicilio en Montevideo.

De paso diremos que aquella medida no tenia relacion con la aplicacion de la ley de interdicciones, y quizás se la impuso por exigirlo así circunstancias transitorias.

El coronel Tezanos

En círculos oficiales se decia ayer, que el gobierno habia resuelto nombrar al coronel Zenon de Tezanos, comandante militar del Durazno.

Esta designacion se haría en virtud de continuar enfermo el coronel Buquet, que habia sido designado para ese puesto.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer tarde el siguiente:

Telégrafo Oriental: todas bien menos Melo.

Telégrafo Platino Brasilero: bien hasta el Salto.

Telégrafo Nacional: bien á Nueva Palmira y Paso de los Toros.

Telégrafo del ferrocarril: todas bien, á excepcion de la del centro que va hasta Laureles.—En el Paso de los Toros se combina con el telégrafo del Midland, hasta el Salto.

Líneas ferreas

Las líneas férreas funcionan de Rio Negro hasta Tacuarembó, en combinacion con la via Midland hasta Paysandú.

Nico Perez, Minas y La Sierra bien en toda su extension.

Via San José hasta puerto del Sauce, bien.

Guardia Nacional Departamental

EXCEPCIONES ACORDADAS

Juan Domingo Barilari, Manuel Ardito, José Beisso, Juan Beltini, José Maria Cordero, Miguel de Leon, Liborio Echeverria, Juan Figueroa, Francisco Fernandez, Pedro Gutierrez, Juan E. Goyret, Juan Bautista Brissetti, Pedro Iturralde, Adolfo Lerena, Luis Rodriguez, Cándido Rgnilo, Francisco Rodriguez, Ramon Silva, Justo Bentancort, Ramon Arias, Plinio A. Kerman, José Ascheri, Silvestre Alvarado, Clemente Adolfo Bazerque, Mario Cibils, Juan Antonio Bouza, Florencio Rodriguez, Felipe Patron, Luis Malet, Antonio Amaretta, Manuel Garcia, Ernesto Echevarne, Juan C. Carvallo, Luis Casalla, Enrique C. Chiapella, Antonio M. Brauli, Andrés Deus, Antonio de Dios, Maximiliano Espinosa, Vicente I. Faleo, Antonio C. Fernandez, Juan Arrieta, Ambrosio Aguilar, Celestino Soto, Francisco Diaz Falp, José Maria Espinosa, Carlos Franco, Doroteo Gutierrez, Domingo Gambetta, José Zurren, Bernardo Lamarque, Ramon Gutierrez, Manuel Muñoz, Enrique Reyes, Rodolfo Salcedo, Felix Sebijo, Augusto Schelotto, Antonio Gago Sanchez, Juan Torriente, Pedro Lousteau, Manuel Isdoy, Angel Irizar, Carlos A. Isnardi, Miguel Colombino, Eduardo J. Etchart, Pedro Tecoore, Agustín Destrac, Carmelo Longo, José Gomez, Eduardo Brunet, Domingo Franco, Francisco Bueno.

SOLICITUDES DENEGADAS

Manuel R. Casanova, Luis Canesa, Francisco Eduardo Logiliani, Ernesto Piedemonte, José E. Rocca, Francisco Ramos, Carlos Rotta, Luis Risso, Pedro Risso, Indalecio Ronda, Pascual Rocca, Alfredo Rivera Mansi, Julio Rodriguez, Juan Riccardi, Rafael Solari, Juan B. Sacarelo, Maximiliano Seijo, Carlos Luis [illegible], Juan R. Urrati, Luis Betti, [illegible] Juan Viscaro, Pedro Vila, Juan T. Arocs, Antonio Brenta, Augusto Belneau, Augusto C. Cranwell, Victor Caballo, Pedro Cereza, Pascual Canevaro, Juan Dodera, Manuel A. Daran, Luis Dentone, Luciano Dalfre, Pablo C. Diacor, Mario Duarte, Felipe Daell, Carlos Denicari, Juan Lino Elhorday, Beltran Elhorday, Bernardo Elhorday, Juan Ferrario, Rafael Falcon, Juan B. Genta, Manuel Garcia, Pedro Hebert, Domingo Giribaldi, Hacira, Victor Aton, Miguel Castaaro, [illegible] Laatz, Carlos Martinez Vigil, Miguel Merialdo, José G. Magis, Juan Miral, Luis Manzi, Francisco Martinez Ornellas, Juan Piendibieue, Lorenzo Patron, José Pegori, Bartolomé O. Peluffo, Francisco Passada, Felix Pedocchi.

EN TRAMITE

Manuel A. Ureda, Juan Traverso, Antonio Quiñós, Antonio Remay, Francisco Rodriguez, Juan Raffo, José Roggio, Pedro Sanmarugo, Tomas J. Smith, Agustin Torterolo, Juan Amoroso, Martin Armandos, Benvenuto Consentino, Antonio Dafeojies, Juan F. Espil, Santiago Fabini, Carlos Goodel, Juan F. Fernandez, Américo José Miguez, Juan Manaro, Juan Martirené, Toribio Montero, Vicente Maurage, Remo Quedrolo.

Hospital de sangre de Paysandú

Dice un diario de Paysandú correspondiente al sábado último:

«Esta mañana á las 8 y media se practicó una operacion al herido Luis Ramos, que presenta el tarso del pié derecho completamente destrozado por una bala explosiva.

Se le extrajeron numerosas esquirlas, algunas de tamaño regular, como consecuencia de la mutilacion producida por la bala.

La operacion duró mas de un hora, y fué practicada por los doctores Legnani y Parietti, con la ayuda del practicante señor Luis Ventura.

El paciente Ramos sigue, relativamente, muy mejorado.

—Mañana, si el tiempo se presenta propicio, será operado el herido Justino Perez, quien tiene una bala incrustada en la fosa ilíaca izquierda.

Por dos veces se ha intentado ya la extraccion de esa bala con resultado infructuoso, pues el proyectil se halla muy penetrado en el hueso.

—Los demas heridos en asistencia continuan experimentando rápida mejoría, entre ellos M. Pereira, cuyo estado era en extremo delicado, y de quien se temia un desenlace fatal.

Nombramientos militares

Con fecha 19 del corriente, el coronel Gaudencio, comandante general de Paysandú y Rio Negro, dictó una orden general, por la que dá posesion de su cargo al señor Manuel Stirling, comandante del departamento.

Tambien dispone esa orden:

«Nómbrase inspector de las fuerzas de caballería del departamento, al señor coronel don Mauricio Rodriguez, á quien se le agradecen los importantes servicios que ha prestado como comandante militar interino del departamento.

«Nómbrase inspector de las fuerzas de infantería del departamento al señor teniente coronel don Alejandro Vazquez.

«Interin no resuelva el Superior Gobierno acerca del comando del batallon de Guardias Nacionales número 2, queda al cargo de ese cuerpo el segundo jefe de dicho batallon, capitan de línea don Luis T. Cánepa.»

El regimiento 1.º de guardias nacionales

Mañana por la tarde efectuará su primer paseo por la ciudad el Regimiento de GG. NN. núm. 1 que comanda el teniente coronel Mateo Magariños Solsona.

Consta dicho cuerpo de mas de doscientas plazas, hallándose la tropa perfectamente equipada y con una caballada excelente.

Hospital de Caridad

Fueron dados de alta ayer en el Hospital de Caridad los enfermos siguientes: Manuel Gonzalez, soldado del batallon 2.º de GG. NN.; Jacinto Saboa, sargento de la division Artigas; Alberto Carbajal, soldado de la division Maldonado; Alfredo Gomez, de Rocha; Jacinto Perez, del 3.º de Caballeria de linea; José Sosa, de la division Maldonado; Eduvijes Blanco, del Salto; Bernardo Arabena, del 4.º de Cazadores; Manuel Ocampo, del 3.º; Manuel Romero, del 4.º; Tomás Varela, del 6.º; Cirilo Mavichal, del 6.º; Severino Bajan, del 4.º; Luciano Meles, del 5.º; José Almeida, del 5.º; Pedro Pan, del 6.º; Gregorio Fernandez, de la division Rocha; José Balbueno, de la id Soriano.

—Ingresaron los heridos de la division Tacuarembó, Teodoro Mendez, Bernardo Melo y Cruz Silva que llegaron en el tren de Rio Negro.

Otras informaciones

Llegaron ayer con procedencia del litoral los mayores Cornelio Gaetan, Samuel Flores, capitan Juan G. Zamora, teniente Máximo Santos y alferez Jorge Flores.

—Llegó en el tren de Nico Perez el general Meliton Muñoz.

NOTAS DE FÉNIX

El Congreso Español ha aprobado un proyecto de ley que suprime la sustitucion personal, en la actual forma de reclutamiento, y la redencion á metálico.

* * *

Desde hace ocho años no hay déficit en la República de Méjico. El ejercicio de 1902-1903 produjo un superávit de cerca de ocho millones de francos.

* * *

El ministro de Agricultura de Francia ha presentado un proyecto de ley cuyo objeto es asegurar la destruccion de las ratas por el procedimiento descubierto y comprobado en el Instituto Pasteur.

La ley obligará á los agricultores á aplicar el preparado.

Se calcula en cinco francos el gasto que el empleo de éste exige por hectárea.

El ministro no se ha decidido á presentar el proyecto hasta que ha tenido noticia de los resultados obtenidos en los ensayos, que acaban de efectuarse en los dos departamentos de las Charentes, aplicando el procedimiento en una extension de 1.200 hectáreas que comprende tierras de pan llevar, viñedos, praderas y bosques y en donde los roedores han destruido todas las plantas.

Para exterminar las ratas se han empleado 1.190 botellas de virus, 4.200 kilogramos de pan envenenado y 9.300 de avena envenenada tambien.

Ha muerto el 95 por 100 de los roedores.

* * *

Difícil será superar las circunstancias trágicas de un drama pasional que lo relata en los siguientes términos «La Nacion» de Guayaquil:

«La señorita Angela M. Vera, de 16 años de edad, que se halla en la hacienda del señor Guillermo Robles, disgustada con su novio y resentida por un castigo material, se arrojó al rio con la intencion de morir.

Fué arrastrada por la corriente como dos cuadras, pero felizmente la salvaron varios peones.

Cuando la niña se arrojó al rio, varios caimanes la siguieron con el objeto de devorarla, pero desde la playa se les hizo disparos con rifle, logrando ahuyentarlos.

Pone los pelos de punta el detalle del cortejo de aquellos apreciables anfibios, parientes del yacaré.

* * *

Se atribuye gran significacion internacional al regalo de la estatua de Victor Hugo á Italia.

Victor Hugo está esculpido en el mármol mientras defiende á Garibaldi en la Asamblea de Bordeaux, en aquellos dias de reaccion clerical, y sobre el pedestal de la estatua están grabadas las fatídicas palabras que en 1856 pronunciaba desde el destierro el inmortal autor de «Los Miserables» con profético ardor:

«Italia se ha despertado. Miradla; se levanta y sonríe al género humano. Le dice á Grecia: Yo soy tu hija. Le dice á Francia: Yo soy tu madre.

«Se vé circundada de sus poetas, de sus artistas, de sus filósofos; todos éstos, consejeros de la Humanidad, todos estos, quatres conscriptis de la inteligencia universal.

«Tiene á la derecha y á la izquierda dos grandes figuras: Dante y Miguel Angel.

«¡Qué triunfo! ¡Qué acontecimiento! ¡Qué maravilloso fenómeno es la unidad, atravesando, como un rayo, la variedad magnífica de sus cien ciudades hermanas.

«Glorifiquemos esta tierra, que ha producido tantas cosas bellas, calma parens.

«Vosotros, que me escuchais, os represento esta vision espléndida: Italia libre desde el golfo de Taranto hasta la laguna de San Marcos.»

* * *

Algunas damas de Bogotá le han dirigido un manifiesto al presidente de Colombia, diciéndole que imite á «José Solano y Lopez», quien supo defender el honor del Paraguay, peleando á la cabeza del ejército.

Era otro Lopez, que no se llamaba Pepe.

Fénix.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez y con asistencia de treinta y nueve diputados se reunió ayer la Cámara de Representantes. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La C. de Peticiones informa respecto á la suplencia por Maldonado.—(Repártase).

—El señor representante don Francisco Milans solicita 15 dias de licencia para ausentarse de la capital.—(Concedida).

Antes de entrar á la orden del dia se incorpora á la Cámara el señor Luis J. Garcia, convocado para ocupar el puesto de diputado por Rivera.

La enseñanza en los Asilos Maternales

En seguida se da lectura del siguiente proyecto de ley que pasa á estudio de la C. de Legislacion:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º La enseñanza que se da en los asilos maternales, deberá ajustarse en adelante al programa que rige en el Jardin de Infantes que funciona en esta capital.

Art. 2.º Durante los tres primeros años de la vigencia de esta ley, podrán ser desempeñadas las funciones de maestros en los referidos asilos, aun por personas no diplomadas siempre que prueben su suficiencia para la enseñanza froebeliana en exámen rendido ante la Direccion General de Instruccion Pública, la que reglamentará la forma y condiciones que en ese exámen debe prestarse. Vencido aquel plazo se necesitará además título de maestro de primer grado por lo menos.

Art. 3.º Sin perjuicio de las atribuciones generales de la C. N. de Caridad, la D. G. de Instruccion Pública ejercerá superintendencia técnica en los asilos Maternales en lo que á la enseñanza se refiere.

Art. 4.º La Comision N. de Caridad suministrará los útiles necesarios para la instalacion y funcionamiento de las clases froebelianas.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Marzo 17 de 1904.—Ricardo J. Areco.

Las diputaciones vacantes

Por mocion del señor Milans Zabaleta se trata sobre tablas un informe de la C. de Peticiones aconsejando la convocatoria del señor Juan Mier para ocupar la vacante dejada en la Cámara por el señor Bernardino Orique.

Sin discusion es aprobado y como el señor Mier se hallara en antesalas se lo hizo pasar para que prestase el juramento de estilo.

—Como el señor Jorge Sienra, suplente del diputado por San José, no ha contestado aun, si acepta dicho cargo, á pesar de haber sido convocado hace algunos dias, el señor Mora Magariños presenta la mocion siguiente: «Emplázase por el término de cuatro dias al suplente de representante por San José doctor Jorge Sienra, para que conteste si acepta ó no el cargo para que fué convocado por la H. Cámara con fecha 23 de Febrero ppdo., bajo apercibimiento de declararse acéfalo el puesto y procederse inmediatamente á la convocacion del suplente respectivo.»

Sin discusion fué sancionada.

El señor Milans Zabaleta hizo mocion para que se tratara sobre tablas el informe de la C. de Peticiones recaido en la renuncia presentada por el señor Alfonso de Salterain. Dicho informe aconsejaba la aceptacion de la renuncia presentada y la convocatoria del señor Juan Ambrossoni.

En un artículo 2.º se proponia fueran testadas por irrespetuosas é inconvenientes las últimas cinco líneas de la renuncia del doctor Alfonso de Salterain.

El artículo 1.º fué sancionado sin observacion. Al ir á votarse el 2.º el señor Cuñarro pidió á la mesa la lectura de la renuncia del señor Salterain para votar con pleno conocimiento de causa.

Entonces el doctor Cuñarro propuso en sustitucion del artículo en debate el siguiente: «Devuélvase la nota del doctor Salterain dados los términos irrespetuosos en que se encuentra concebidas. Por gran mayoria la Cámara sancionó este artículo.

—Acto seguido, por indicacion del señor Milans Zabaleta fué integrada la C. de Peticiones con los señores Luis J. Garcia, A. Bonasso y Juan B. Ferrer.

—El acto no fué para más, porque habiéndose retirado algunos diputados, la Cámara quedó sin número antes de entrar á la consideracion de los asuntos que constituían la orden del dia.

Los vinos

AMPLIACION DE LA LEY

Está á la firma del presidente de la República un decreto ampliando la reglamentacion de la ley de vinos de 17 de Julio de 1903.

Por ese decreto se indicará la forma en que debe procederse en los casos de ruptura ó deterioro de las boletas de control, que vienen adheridas á los envases de vinos extranjeros.

Congreso Latino-Americano

La representacion del Uruguay

Trabajos del Comité de Montevideo

El comité uruguayo del Congreso Latino-Americano continúa ocupándose activamente en la organizacion de los trabajos que se presentarán en aquel.

La Liga contra la tuberculosis y la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública enviarán en la entrante semana dos delegados á Buenos Aires para inspeccionar las instalaciones de la seccion uruguaya.

Esas instalaciones se construyen actualmente al lado de los grandes pabellones de las secciones argentina y chilena.

El doctor José Scoseria, presidente del comité uruguayo, ha trabajado en estos últimos dias en ultimar diversos detalles de importancia y accesorios para que nuestro país tenga la mejor representacion en el Congreso.

He aquí la nómina de las personas que en el Uruguay se han adherido al Congreso:

Médicos—Doctores José Scoseria, Gerardo Arrizabalaga, Joaquin Canabal, Augusto Turenne, Joaquin de Salterain, Ernesto Quintela, Edmundo Escande, Luis Morquio, Enrique Pouey, Jaime H. Oliver, Manuel Quintela, Pablo Scremini, Luis P. Bottaro, José A. Aguerre, José Martirené, Fernando Giribaldo, Horacio Garcia Lagos, Alberto H. Perez Gomar, José Brito Foresti, Angel C. Maggiolo, Luis Mondino, Eduardo Lamas, José L. Amorin, José Repetto, Luis Demicheri, J. A. Crispo Brandis, Albérico Isola, Eduardo Paysse, Felipe Solari, Ricardo Vecino, Ernesto Fernandez Espiro, Antonio Serratosa, Pedro Vizca, Juan F. Canessa, Gabriel Honoré, Alfonso Lamas, Bernardo Etchepare, Manuel B. Nieto, Fausto Veiga, José Mondino, Enrique Lloveti, Arturo Lasich, Antonio J. Oliveres, Jacinto de Leon, Enrique Figari, Benito del Campo, Américo Ricaldoni, Eugenio Bruel, José Remen, Pedro Batis Arechavaleta, Ramon Irigoyen, Arturo Garabelli, Adolfo Gonzalez Wackenbruch, Isabelino Bosch y Juan B. Morelli.

Ingenieros y arquitectos—Juan Monteverde, Antonio Llambías de Olivar y Horacio Acosta y Lara.

Dentistas — Tristan Morales, Angel Gerra, Alejandro Lamas, Antonio Sierra, Juan S. Burnett, Amilcar Calveira, Arturo Capella y Pons, Guillermo Hill, Saverio Laguardia y Mariano Haedo (hijo).

Químicos—Domingo Giribaldo, Antonio Peluffo y Vicente Curci.

Veterinarios—Doctor Pedro C. Bergés.

Demógrafos—Luis C. Bello y doctor Carlos M. de Pena.

Naturalistas—José Arechavaleta.

Instituciones adheridas — Universidad de Montevideo, Facultad de Medicina, Facultad de Matemáticas, Instituto de Higiene Experimental, Sociedad de Medicina, Consejo Nacional de Higiene, Departamento Nacional de Ingenieros.

He aquí algunos de los trabajos que se presentarán:

Demencias precoces—Relator: doctor Bernardo Etchepare, profesor de la Facultad de Medicina, médico del Manicomio Nacional.

Quistes hidatídicos—Relator: doctor Jaime H. Oliver, profesor de la Facultad de Medicina.

La desinfeccion pública en el Uruguay—Relator: doctor Gabriel Honoré, médico municipal.

Etiologia, formas clínicas y distribucion geográfica de la lepra en América—Relator: doctor José Brito Foresti, director de la Policlínica dermo-sifilopática del Hospital de Caridad.

La tuberculina como medio de diagnóstico de la tuberculosis en el niño—Relator: doctor José Martirené, médico del Asilo de Huérfanos y expósitos.

Reglamentacion de la venta de leche destinada al consumo—Relator: Domingo Giribaldo, farmacéutico, director del Laboratorio Municipal.

Comunicaciones anunciadas—1.º Litiasis biliar y sus complicaciones. 2.º Tratamiento quirúrgico de las cervicitis crónicas—Doctor Enrique Pouey.

1.º De la conveniencia de la adopcion de un plan general internacional en la formacion de los censos de poblacion. 2.º Estructura de la poblacion de varios estados americanos y europeos—Luis C. Bello, director del Registro Civil.

Tratamiento racional de la toxemia gravídica precoz—Doctor Augusto Turenne.

1.º De la propagacion al hombre de algunas enfermedades parasitarias (no microbianas) existentes en el ganado sudamericano. 2.º De las enfermedades transmisibles por la alimentacion láctea. 3.º La policía sanitaria en los países latinoamericanos, su insuficiencia y modo de organizarla—Doctor Pedro Bergés, veterinario.

Supuraciones pelvianas—Doctor Fausto Veiga.

Consideraciones sobre la estadística del Sanatorio Pouey—Doctor Enrique Llovet.

Causas de la mortalidad infantil. Medios de reducirla (Cunas, Gotta di latte). Mantencion por el Estado de los niños abandonados. Proteccion á la infancia—Doctor Luis Morquio.

Radioterapia—Doctor Juan B. Morelli.

Puentes y coronas — Guillermo Hill (dentista).

Retencion del tercer molar en la rama de la mandíbula inferior—Juan S. Burnett (dentista).

1.º Desarrollo precoz de los maxilares. 2.º Erupcion de los dientes en el niño. 3.º Higiene de la boca. 4. Empiema del seno maxilar. 5.º El bromuro de etilo—Mariano Haedo (hijo) (dentista).

Junta Central de Auxilios

Asistencia de heridos y enfermos

INFORME DE LA DELEGADA DE MELO

De un informe enviado por la señora de [illegible] Melo entresacamos lo siguiente:

Ha quedado definitivamente constituida aquí la Junta Departamental de Auxilios en la forma siguiente:

Presidente, Matias Velaz[illegible]; [illegible] Juan F. Fontaine; tesorero, Eladio Zabaleta; contador, Juan M. Aspiroz; secretario, Angel Blocona; vocales, Juan A. Martins, José Guerrero, Cándido Monzal, Carlos Pelaez, José Villamil y Leiras, Edmo Ferrera, Señoritas Moralles y Luis N. Céspedes.

La mayor parte de las personas [illegible] das, ya como miembros de la Cruz Roja [illegible] como simples particulares, habian prestado servicios en campaña y en los hospitales, de acuerdo y bajo la [illegible] de los delegados de la Junta Central.

El 19 de Enero á las 8 p. m. se tuvo noticia de que el ejército revolucionario se concentraba en Fraile Muerto con un gran número de heridos.

Por la costa del arroyo Zapallar, á [illegible] kilómetros de Melo salió la ambulancia la mañana del dia 20, llevando 15 carretillas, 2 diligencias, 2 carros y 7 bestias, camillas y material sanitario para las primeras curaciones.

Mientras la ambulancia hacia su viaje, sabiendo por intermedio de los doctores Morelli y Lussich (médicos del ejército revolucionario) que el número de heridos que vendrian á los hospitales de Melo, pasarian de 100, se procedió á colocar las camas en el hospital núm. 1: 46 en el núm. 2 y se habilitó el local de la escuela núm. 7, colocando allí tambien 40 camas.

Regresando la expedicion el dia 21, despues de recogidos los heridos, con mil tropiezos y dificultades, en el trayecto los vecinos don Faustino Llanos y don Ramon Rodriguez salieron al paso del convoy con damajuanas y botellas de leche, bizcochos, pan y queso que distribuyeron á los heridos; conducta tan ejemplar fué calurosamente agradecida por el personal de la ambulancia.

A las 10 p. m. una avanzada del regimiento [illegible] de caballería se entrevistó con el [illegible] de [illegible] y se puso de órden [illegible] sargento mayor Marcelino Suarez, se pidió del cual la fuerza, que tomó el convoy de los heridos hasta el lugar donde se hallaba la cabeza de vanguardia del ejército que se encontraba en camino de Melo á Montevideo.

Recibidos por el mayor Suarez con la deferencia y caballerosidad, que le son peculiares, manifestó que habia dado cuenta al jefe de la vanguardia de la presencia de la Cruz Roja con los heridos revolucionarios y que tendrian que esperar unos momentos hasta que viniese la resolucion del [illegible] jefe.

Mientras tanto el mayor Suarez y los oficiales que le acompañaban estuvieron hablando con los heridos [illegible] sino como hermanos que se encontraban [illegible].

A las 11 1/2 llegó la órden del jefe de la vanguardia de que se permitiese á la ambulancia continuar la marcha. Por fin despues de muchas peripecias llegó á Melo á la 1 p. m. con todos los heridos, acondicionados en los hospitales números 1, 2 y 3 y procediendo á su curacion los facultativos de la localidad doctores José Ortiz, Luis G. Murguia, Juan Iglesias y el doctor Morelli que fué acompañando los heridos.

El dia 21 salieron varias comisiones á recoger algunos heridos caidos en los pequeños combates librados en las márgenes del arroyo Conventos. Requerida la presencia de la ambulancia por el general en jefe del ejército legal para hacerle entrega de los heridos que traía el ejército se puso en marcha el jefe de ella don Angel Blocona, el practicante D. Lorenzo y los señores Zabala y Aspiroz.

En el camino encontraron á los heridos que en número de 28 venian del ejército acompañados por el practicante señor Sanguinetti.

El dia 25 llegó la expedicion dirigida por el doctor Navarro y por el señor Gomez Folle, retirándose el 27 de vuelta para Nico Perez con 27 heridos despues de haber practicado la cura de estos.

El dia 27 llegó la expedicion dirigida por el doctor Iruleta Goyena y doctor Arrizabalaga con un numeroso personal y material sanitario, entrando á prestar servicios de inmediato en todos los hospitales, estableciendo las tareas operatorias en los hospitales números 1 y 2: siempre secundados por los médicos de la localidad.

Habiéndose dado algunos casos de fiebre tifoidea y escarlatina, se habilitó el local de la oficina de la 1a. seccion como enfermería, en la que entraron 11 enfermos que tomó á su cargo el doctor Morelli.

El dia 31 ingresaron dos heridos recogidos por la ambulancia á 70 kilómetros de esta ciudad.

El número total de heridos y enfermos ingresados en los hospitales ha sido el siguiente:

Heridos del ejército revolucionario, 109, heridos del ejército legal, 39; enfermos del ejército revolucionario, 17; enfermos del ejército legal, 76.—Total: 232.

Heridos y enfermos dados de alta, 190, fallecidos, 5; existentes en los hospitales, 37.—Suma igual: 232.

Grandes fueron los sacrificios que tuvo que hacer la Cruz Roja para proporcionar todo lo necesario á tan crecido número de heridos y enfermos. Las primeras necesidades las atendió la comision con algunos fondos obtenidos por suscricion popular, así como gran cantidad de camas, ropas, etc.; pero todo esto se agotó pronto, siendo muchas las obligaciones que pesan sobre esta comision.

La llegada de las expediciones sanitarias enviadas por la Junta Central, no pudo ser mas oportuna, pues dado el crecido número de heridos el material sanitario empezaba á escasear, así como el concurso del personal facultativo no pudo ser mas admirable y eficaz.

Todos han cumplido estrictamente con su deber; todos han rivalizado en noble emulacion para hacer mas llevadera la desgracia de los caidos en la lucha fratricida.

La comision de señoras y el comité de caballeros de la Cruz Roja: los señores [illegible] extranjeros de la localidad y todas las clases sociales se han apresurado á ofrecer su concurso y lo han prestado en todos los casos en que se les ha requerido.

En cuanto al personal de las expediciones, todo elogio sería pálido reflejo de la realidad; han realizado una inmensa labor muy especialmente el de la expedicion á las órdenes del doctor Iruleta Goyena, que es el que ha trabajado mas tiempo, y de este haremos especial mencion del doctor Ernesto Quintela, verdadero apóstol de la ciencia que tan amada con sus nobilísimos sentimientos ha llenado su mision con una dedicacion y modestia poco comunes.

El doctor Iruleta Goyena ha conquistado todos los simpatías de la delicada mision; hombre de claras ideas, de gran corazon y ecuanimidad de espíritu, él ha sido el consultor en todos aquellos puntos difíciles de resolver que se han presentado.

La guerra ruso-japonesa

OPINIONES AUTORIZADAS

Lo que piensa el coronel Marchand

«Le Matin» dice que se publica en Paris, ha interrogado al coronel Marchand que fué agregado al estado mayor francés en China y regresó á Europa atravesando la Manchuria y Siberia.

«El japonés—dijo el coronel—es el primer soldado del mundo. Su ardor en el combate, el espíritu de sacrificio, la resistencia, la sobriedad, son absolutamente considerables. El ejército japonés es pues excelente como tropa, pero el mando es débil. Los jefes no conocen las grandes operaciones; saben conducir bien un regimiento, pero los conoce[illegible] sin experiencia para mandar un cuerpo de ejército. La caballería es muy insignificante, casi no existe.

Los rusos son buenos soldados, sólidos, resistentes, pero el ferrocarril transiberiano no constituye una base de operaciones suficiente. Si los japoneses hubiesen iniciado las hostilidades en 1902 habrian vencido, en 1905 habrian ganado los rusos; en 1904 no sabría qué opinar. Dicen que los japoneses están locos por haber emprendido la guerra; en realidad, lo están por no haber roto antes las hostilidades.

Cree el coronel Marchand que la guerra será larga. Los japoneses no saldrán de Corea; el país lleno de montañas, es una fortaleza natural, de difícil acceso á los rusos; pero sus triunfos marítimos, entusiasmándoles, los llevarán hacia la Manchuria, donde los rusos son superiores.

Severo juicio de un principe ruso

Los diarios de Paris reproducen de la Gaceta de Frankfurt una entrevista con el príncipe Oaktowski, quien acompañó al Japon al czar Nicolás II cuando era príncipe heredero.

El príncipe Ouktowski, acostumbrado á hablar claro, censuró el modo como fueron ejecutadas las obras de ferrocarril transiberiano y dijo: «No se debió construir la línea arrancando de Vladivostock para venir á Moscú, sino en sentido contrario. Ahora estamos obligados á ocupar territorios habitados por cien millones de hombres y solo disponemos de personal para darles cuarteles. No temo la derrota de los rusos frente á los japoneses, sino la bancarrota moral que indudablemente estallará cuando ante el mundo parezcamos incapaces de civilizar nuestras nuevas conquistas.

Port Arthur no era absolutamente necesario para nosotros. Es un puerto, ni bueno ni malo, ni más fácil que Vladivostock respecto á los hielos. [illegible] obstante quisimos comparlo y construir fortificaciones. Así lo han hecho, porque así han querido los consejeros imperiales irresponsables. Por otra [illegible] somos los vecinos inmediatos de los [illegible] para los cuales no alberganos sentimientos amistosos, á la par [illegible] con nosotros. La marcha avanzada de la Rusia está comprometida por la direccion puramente militar y mercantil de la expansion. Este es el verdadero motivo del actual conflicto.

Los japoneses, como todos los asiáticos, inclusive los chinos, son arrojados hasta la temeridad y por demás instruidos y disciplinados, pero absolutamente incapaces de soportar las fatigas. Despues de una marcha de 20 á 30 kilómetros, casi todos los [illegible] están completamente desmoralizados, y la primera [illegible] Son, por lo [illegible] de los [illegible] á la primera ráfaga [illegible].

La sucesion del general Santos

UN EXHORTO DEL PARAGUAY

El Juzgado de lo Civil de primer turno en Montevideo, ha recibido una carta rogatoria del Juez de primera instancia de Asuncion, para que cite y emplace á todos los herederos del general don Máximo Santos á fin de que comparezcan en el Paraguay, donde se ha abierto la sucesion testamentaria de aquel, por un campo proindiviso en el Chaco, que adeuda ocho años de Contribucion Directa y los derechos fiscales y de extraccion, por residir los herederos en el extranjero.

El doctor M. Martinez, Juez de lo Civil, prévia conformidad del señor Fiscal, ha dado cumplimiento al exhorto del Paraguay, emplazando á los herederos del general Santos.

JUDICIALES

Causa de Arturo Alves

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa seguida contra Arturo Alves por muerte de Pedro Queirolo:

Primero: Que está probado, por la propia declaracion del encausado Arturo Alves que el 2 de Julio del año 1901, se encontró en el paraje denominado Cerros Blancos, 8a. seccion del departamento de Rivera, con Pedro Queirolo, quien poco tiempo antes habia raptado una prima hermana de aquel.

Segundo: Que está probado, que al encontrarse ambos le preguntó al extinto el prevenido si se casaba ó no con su prima y al contestarle que no lo hacia por que nadie lo obligaba, Alves le replicó que tenia que casarse puesto que se habia comprometido á ello.

Tercero: Que inmediatamente de haber tenido lugar estas palabras, Queirolo se bajó del caballo con su revólver y un facon, y al ver esto el encausado lo acometió con un cuchillo, pegándole dos hachazos lo que le hizo caer al suelo, donde le infirió siete puñaladas mas en la caja del cuerpo y lo degolló.

Cuarto y último: Que está igualmente probado que el prevenido ha observado buena conducta con anterioridad al hecho que motiva este proceso y que procedió por arrebato y obcecacion.

El juez doctor Mendoza y Durán, de acuerdo con el precedente veredicto, dictó sentencia condenando á Alves á la pena de nueve años de penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y contínua y demás prestaciones legales.

El doctor Aréchaga, fiscal del Crímen, solicitó para Alves la pena de once años de penitenciaría.

Juicio público

Hoy miércoles 23 á las 9 a. m. se verá en juicio público, ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno la causa seguida de oficio á Galiano Antúnez, acusado de la muerte de Nicolás Conti.

Componen el Jurado como titulares: Matías H. Banzá, Juan Bado, José L. Sacco y Julio Vittone, y como suplentes, Andrés Isola, Juan Silva y Cabrera, Juan Beltra y Ricardo Vellozo.

Causa de Ramon Gadea

Ante el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno, se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida contra Ramon Gadea é Ireneo Maria, por homicidio, asalto y robo.

Componen el jurado como titulares los señores Ramon Carmona, José Ro[illegible] Aniño, José Gallero y Juan P. Cánepa; y como suplentes, Betiano Sanchez Pé[illegible], Blanes, Angel Chiarella y Ricardo Trillo.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública con asistencia de los señores vocales doctores Pereira Nuñez, Vaz Ferreira y Piaggio. Presidió el acto el señor inspector nacional doctor don Abel J. Perez.

Damos enseguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

[illegible]

Despacho del Inspector Nacional

[illegible]

—Pasar á estudio de los señores vocales de la Direccion General el pedido de traslado recíproco de los maestros de la escuela rural núm. 14 y núm. 16 del departamento de Colonia.

—Dar cuenta á la Direccion General del informe de la secretaria haciendo conocer quienes son las personas designadas y que han aceptado el cargo para constituir los tribunales que juzgarán las obras presentadas al concurso de textos de ganadería y agricultura.

—Comunicar á la Contaduría que la Comision de Instruccion Primaria de Florida concedió un mes de licencia á la maestra señora Isabel A. Fernández, designando en su reemplazo á la señorita Colomba Ruiz.

—Disponer que la Secretaria informe en el escrito del señor Juan B. Chiossone solicitando habilitacion de edad para su hija Elisa á fin de que pueda ingresar al Instituto de Señoritas; en el del señor Alberto Dufautt y Escayola pidiendo ingresar como alumno becado en el Instituto de Varones y en el de la señora Bernarda Z. de Forte Gatto, solicitando el reingreso en el Instituto de Señoritas de su hija Guillermina.

—Pasar á informe del encargado del depósito el pedido de zapatitueros hecho por el inspector departamental de Montevideo.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Vaz Ferreira los certificados legalizados de la señorita Estela Castillo, haciendo constar los exámenes que ha rendido en la escuela normal de Buenos Aires, á los efectos de la revalidacion de estudios.

—Pasar á la Secretaria, para ser incluida en la lista respectiva, la peticion de la señorita Elisabeth M. Delpech para ingresar como alumna simple en el Instituto de Señoritas.

—Hacer saber á la Contaduría que, con fecha 16 del corriente tomó posesion del cargo de ayudante interina de la escuela de aplicacion, la señorita Maria Vo[illegible] lonte.

—Pasar á la Inspeccion adjunta á sus efectos, el pedido de datos [illegible] para el anuario estadístico de 1903, hecho por la Direccion del ramo.

Cruz Roja Uruguaya

Servicios humanitarios en San Eugenio

[illegible]

INFORMACIONES

Comision Nacional de Caridad

[illegible]

El vapor Amazone

[illegible]

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Febrero [illegible] lo siguiente:

Instruccion Pública [illegible], Comandancia G. de Marina, Archivo Administrativo, Oficina de Patentes de Invencion, Escribania de Gobierno y Hacienda y Oficina Central de Ferrocarriles.

Total de estos pagos: 14.230 pesos.

Senado

La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta.

Union Industrial Uruguaya

Esta sociedad celebrará su asamblea anual ordinaria el dia domingo 27 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior, con ó sin observaciones.

2.º Aprobacion de la memoria del presidente.

3.º Lectura del informe de la comision fiscal y balance.

4.º Eleccion de once titulares y cinco suplentes para integrar el consejo directivo y de tres titulares y tres suplentes para la comision fiscal.

Cambio de local

La Agencia de la «Pan American Machine Co.», ha trasladado sus oficinas provisoriamente á la calle Cerrito 195 (altos).

El diplomático Cobianchi

Ayer regresó á Buenos Aires el señor Victor Cobianchi, encargado de negocios de Italia en las repúblicas del Plata.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

El czar en el teatro de la guerra

LLEGADA DE KUROPATKINE ALBAIKAL

PRUEBA DE BATERIAS

DESEMBARCOS EN COREA

NUEVO ATAQUE A PORT ARTHUR

Detalles de la accion

La escuadra japonesa

OTRO BOMBARDEO

Conspiradores ejecutados en Seul

LA DIETA DE TOKIO

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible]

LONDRES, 22—[illegible]

TOKIO, 22—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible]

PARIS, 22—[illegible]

BERLIN, 22—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible]

PARIS, 22—[illegible]

LONDRES, 22—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 22—[illegible] Alexieff [illegible] Port Arthur [illegible]

BERLIN, 22—Dos. Wassel[illegible] Zu[illegible] se muestra muy satisfecho por la [illegible] Rusia dió á los astilleros de Alemania de construir dos torpederos de alta mar, los cuales deberán estar listos para [illegible].

PARIS, 22—Telegrafian de Seul [illegible] que tres individuos acusados de conspiracion contra el gobierno fueron condenados por los tribunales y ejecutados en público.

Dos individuos mas han sido enviados ante el tribunal especial bajo la misma acusacion.

LONDRES, 22—Comunican telegráficamente de Niutchuang que llegaron allí dos comerciantes japoneses y cinco mujeres que habian sido encarcelados en Port Arthur. Declaran que los rusos los trataron bien no faltándoles nada.

SAN PETERSBURGO, 22—El almirante Alexieff, en un telegrama que envió esta noche al gobierno, comunica que una flota japonesa compuesta de 15 acorazados y cruceros y ocho torpederos, bombardeó anoche y esta madrugada á Port Arthur.

TOKIO, 22—El general Mitschenko en un parte que envió al gobierno dice: Una division de fuerzas japonesas rechazó cerca de Andju á la caballería rusa que intentó franquear el rio Pakchon.

SAN PETERSBURGO, 22—Un nuevo despacho del virrey Alexeff informa que la flota japonesa que atacó á Port Arthur

---

FOLLETIN 5

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

—Entré en el castillo, vi á la reina y aquí teneis la prueba,—dijo Galaor, entregando la llave de oro á la joven que escuchaba con ansia sus palabras.

—La reina Margarita os ordena que abandoneis inmediatamente á Amboise y que no descanseis de dia ni de noche hasta llegar á Paris, en donde entregareis la llave á Nancy.

—Estoy dispuesta á emprender el viaje en el acto, pero ¿cómo?

—¿No vinisteis en una barca?

—Sí.

—¿En dónde está?

—Se volvió á Blois. Allí quedó con los caballos el escudero que me acompañó.

—En ese caso, voy á ensillar mi caballo y os acompañaré á Blois. No hay mas que ocho leguas, y tengo tiempo de ir y volver para llegar á tiempo á la cita que me dió la reina—dijo Galaor, y despertó á Pistache, que se restregó los ojos y exclamó:

—¡Ah! ¡Sois vos! Apostaria á que no pudisteis entrar en el castillo.

—Te equivocas de medio á medio, no sólo pude entrar, sino que ahora me voy á marchar inmediatamente para desempeñar una mision de la reina—contestó con orgullo el gascon.

IV

DE QUÉ MODO SE ENAMORÓ DEVERAS GALAOR QUE HASTA ENTONCES SOLO HABIA TENIDO AMORCILLOS Y GALANTEOS SIN IMPORTANCIA.

A maese Pistache le hubiese gustado saber de qué medios se habia valido Galaor para entrar en el castillo, pero el joven no estaba de humor para satisfacer su curiosidad y contemplaba extasiado á la hermosa portadora de la carta.

—Me marcho á Blois y volveré antes de medio dia, y entonces, bebiéndonos una botella, te contaré todo lo que tú quieras —dijo el gascon al posadero, y éste, conforme con la promesa, se marchó á ensillar el caballo, dejando solos á los dos jóvenes.

—¡Dios mio! ¿De qué modo podré, caballero, recompensaros el servicio que me prestais?

—¿Quereis recompensarme enseguida? —replicó Galaor, cogiéndola la mano y besándola.—¡Pues ya lo estoy!

Ruborizóse la joven, pero no se incomodó, y preguntó:

—¿Cómo os llamais?

—Galaor, un nombre corto á falta de otro mérito, pero ya lo alargaré, pues quizás pueda hacerlo pronto—dijo Galaor, y como deseaba evitar las explicaciones, añadió:—¿Y vos, señorita, cómo os llamais?

—Idolina, — respondió la joven, que completó su biografia añadiendo:—y soy hija de un caballero borgoñon y pobre. Entré de camarista al servicio de la reina, y ésta me destinó como señorita de compañía al de la señora Nancy.

—¡Qué nombre mas raro!—observó Galaor.

—La señora Nancy es la antigua azafata de la reina Margarita. En su juventud casó con un paje del rey Carlos IX, llamado Raul, al que mataron en el sitio de Paris, al lado de nuestro muy amado rey Enrique IV.

—Y á esto se deberá el que la señora Nancy sea una viuda inconsolable.

—¡Ah! Respecto á eso no se puede nunca asegurar nada.

La llegada de Pistache con el caballo interrumpió las confidencias de la linda Idolina, porque lo era, y su pelo tenia el color de la mies que cae bajo la hoz del segador. El caballo, á pesar de haber hecho una larga caminata, piafaba con impaciencia, y era un potro ruano lleno de fuego y en un todo digno de su amo. Era nervioso y tenia crin plateada y jarretes de acero rematados por un casco pequeño y fuerte. Tenia verdadero tipo del caballo montañés y navarro, descendiente de aquella raza importada por los sarracenos.

Montó Galaor, y Pistache, que tenia lijeras nociones de galanteria, dobló la rodilla y la linda Idolina apoyó el pie en ella y saltó lijeramente á la grupa.

El caballo salió al galope, arrancando un sin fin de chispas á los puntiagudos guijarros del empedrado.

Amboise estaba en la orilla izquierda y Blois en la derecha, y en aquella época no habia aun puentes, y sólo se encontraba, de vez en cuando, algun vado ó una barca. Idolina dijo que frente á Blois encontrarian una barca de paso, y Galaor siguió el camino de sirga de la orilla izquierda. El caballo pasaba por todas partes, á pesar de ser muy malo el camino.

Galaor y su compañera sostenian una animada conversacion, y el primero procuraba enterarse de lo que pasaba en Paris y en el Louvre, en la corte y en la ciudad.

Idolina hablaba con la libertad de una camarista de elevada alcurnia, sabía las historias de los grandes señores y habia recibido más de una confidencia amorosa de las grandes damas, y Galaor, que sentia alrededor de su cintura la presion de los brazos torneados de la joven, escuchaba con sin igual delicia su interesante charla, y decía:

—Es una verdadera lástima que la reina no quiera hablar, porque en vez de volver á Amboise, me marcharia á Paris.

Y el caballo seguia galopando, y á Galaor le parecia que iba á durar muy poco el viaje.

De pronto se detuvo en seco, y Galaor le dió un espolazo, pero, á pesar de esto, no siguió adelante.

—¿Qué significa esto?—se preguntó el gascon.

La luna, que apareciera antes durante un momento, habíase ocultado tras negros nubarrones, y la noche era muy obscura, y, sin embargo, á Galaor se le figuró que una línea mas negra aún que el cielo, cerraba el camino.

Al mismo tiempo se oyó una voz ruda que gritó:

—¡Alto!

Vió el gascon una docena de cañones de mosquete, y lo que le pareciera una línea mas obscura no era, ni más ni menos, que un peloton de jinetes que, puestos en fila, interceptaban el camino.

—¡Paso!—gritó á su vez Galaor, y echó mano á la tizona, y al mismo tiempo sintió la suave presion de los brazos de Idolina, y, por la primera vez en su vida, el temerario gascon oyó una voz que se llama la prudencia. En lugar de violentar el caballo, que olfateaba el peligro, gritó:

—Paso, señores! ¿De cuándo acá no se puede pasar libremente por los caminos de Francia? Si sois malhechores, mi escarcela está á vuestra disposicion, pero os advierto que os hubréis molestado por muy poca cosa,—y al mismo tiempo, y en voz baja, dijo á Idolina:—Bajáos con cuidado al suelo, y vais á ver cómo disperso á cintarazos á esa canalla.

La voz que habia ordenado que hiciese alto, respondió:

—No somos ladrones, y sí arqueros al servicio del muy ilustre señor obispo de Blois, y tenemos orden de detener á un caballero que lleva á una joven en la grupa del caballo.

—¡Demonio! ¿Qué querrá decir esto? —pensó Galaor, y la prudencia, que ya le habia aconsejado antes, no le faltó y se dijo:—No me faltará tiempo para andar á cintarazos con toda esa gente, y mientras tanto veamos lo que desean.

Mientras tanto Idolina habia seguido su consejo bajándose y quedándose inmóvil detrás del caballo de Galaor, que dijo á los ginetes:

—Creo que lo mejor que podiais hacer era explicaros. ¿Quien es vuestro jefe?

—El señor vidamo de Cornehaut, que, como sabeis, es el lugarteniente de su ilustrísima.

—No lo sabia, pero celebro mucho enterarme de ello,—respondió Galaor con acento burlon.—¿y qué me quereis?

—Nada, si no sois el que buscamos.

—¿Cómo se llama?

—No lo sabemos.

—¿Y la señora que lo acompaña?

—Tambien lo ignoramos,—respondió el interpelado, y Galaor empezó á impacientarse; sin embargo, hizo una reflexion muy sensata:

—No hace mas que dos horas que salí de Amboise y tres que ignoraba que iba á tener la honra de llevar á la grupa á la hermosa Idolina. Es, pues, poco probable, que desde allí nos impidan el paso, y lo que se comprenderia seria que nos persiguiesen. Es indudable que estas buenas gentes tienen orden de prender á un caballero y á una dama que viajan juntos, pero no somos nosotros. Vale mas que perdamos cinco minutos explicándonos que dos horas batiéndonos. Y en alta voz dijo:

—Creo, señores, que no es á mi á quien buscais.

—Eso es lo que dirá el señor vidamo, puesto que él fué quien nos dió orden de que no dejásemos pasar á nadie hasta que encontrásemos á los que buscamos. Viajais con una señora, y, por lo tanto, teneis que seguirnos á donde él está, que es en la posada de la Cruz de Oro, á una legua de aquí y en la carretera de Blois,—dijo el que mandaba el peloton, y Galaor se inclinó hacia Idolina que se habia ido tranquilizando poco á poco, y la dijo:

—Creo que lo mejor es que no contrariemos á estas gentes, puesto que no nos apartamos de nuestro camino.

—¿Y si el vidamo quiere detenernos?

—¡Bah!—contestó Galaor.—Eso será cuenta suya y mia. Ya vereis cómo, aun cuando vayamos al infierno y nos persiga una legion de demonios, en vez de esos soldados de pega, salgo bien del paso.—Y inclinándose la pasó el brazo alrededor del talle y la colocó sobre la silla, y encarándose con el jefe de los soldados del obispo, le dijo:—Como no somos los que buscais, pero vamos á Blois y la posada de que hablais está en el camino, consiento en acompañaros, mas con la condicion de que pondreis vuestros caballos á galope, porque esta señorita y yo tenemos prisa,—y se colocó á la derecha del oficial del vidamo del obispado de Blois, y añadió:—¿De dónde salieron los que buscais?

—De Angers ó de Tours, que no lo sé á punto fijo.

—¡Bueno! Esta visto que no somos nosotros,—pensó Galaor.—No siento detenerme, con eso echaré un trago, porque me ahoga la sed.

Y aflojó las riendas á su potro, que se puso á la cabeza del cortejo. A lo lejos vieron brillar entre los árboles una lucecilla, y Galaor preguntó á aquel del que consentia ser momentaneamente prisionero, qué era aquello.

—La posada de la Cruz de Oro,—respondió el oficial episcopal. Y Galaor pensó:

—¡Bueno! Dentro de diez minutos y vaso en mano, se excusará el vidamo por lo ocurrido.

La posada estaba aislada á orillas del rio, y con mucha frecuencia las barcas se detenian al pié de las ventanas de su fachada norte, que lamian las aguas, y el posadero ponia el vino en una cesta que bajaba por medio de una cuerda, y así no tenian necesidad de desembarcar para refrescar.

El camino de sirga pasaba por delante de la puerta que estaba al sur. Todas las ventanas estaban iluminadas cuando llegó Galaor con sus acompañantes, y en la cocina notábase gran animacion, y veíase que el asador daba lentamente vueltas cargado de volatería; sentado enfrente veíase al vidamo que seguia con atenta mirada los progresos de la coccion, y habria sido difícil, aun en aquella época en que tanto abundaban, encontrar un tipo mas acabado del funcionario de iglesia que sabe cuidarse. Era un hombre obeso, de frente estrecha, cabello cano, labios gruesos y manos blancas y regordetillas. Al ver entrar á su subordinado, volvió la cabeza con mucha indolencia, y preguntó:

—¡Los hallásteis, Morion?

Este era el nombre del individuo que antes parlamentara con Galaor.

—Detuve á un ginete que llevaba á la grupa á una señora,—contestó Morion apartándose á un lado para que su jefe viese á los prisioneros y el gascon preguntó:—¿Sois el señor de Cornehaut?

—Yo soy,—respondió el vidamo y el gascon, con tono altanero siguió diciendo:—Supongo que os habreis convencido de que no soy el que buscais y podeis estar seguro de que vuestros soldadotes no habrian impedido continuar mi camino, pero accedí á seguirlos porque me dijeron que aquí se vendia buen vino y yo tenia mucha sed.

A pesar de que Galaor tenia la mano apoyada en la espada y le miraba con insolencia no se incomodó el vidamo por dos razones: la primera, porque un hombre de carácter mixto como lo era él, de espada y de iglesia, tenia que demostrar mas paciencia que el que solo era de espada, y la segunda porque vió detrás de Galaor á la hermosa Idolina en actitud modesta y con los ojos bajos y, por eso respondió:—Pareceme, joven caballero que teneis el genio demasiado vivo.

—Dispensadme,—dijo Galaor al que desconcertó algo aquel tono amable,—soy meridional y en mi acento debísteis conocerlo.

estaba compuesta de seis acorazados y doce cruceros.

La escuadra rusa se puso en línea de batalla en la rada exterior y abrió el fuego sobre el enemigo, el cual se retiró á las 11 de la mañana. Los rusos tuvieron en ese combate cinco soldados muertos y 10 heridos.

Argentina

LA FUTURA PRESIDENCIA—CANDIDATURA AVELLANEDA — DESCANSO DOMINICAL—CONTRA LAS MISAS DE CUERPO PRESENTE—FIESTA ESGRIMÍSTICA—LOS OFICIALES ITALIANOS—REGRESO DE MINISTROS—OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 22—En la semana próxima aparecerá el anunciado manifiesto al pueblo prestigiando la candidatura del doctor Avellaneda á la presidencia.

«El Tiempo» dice que será una sorpresa la aparicion de algunos nombres adheridos á la nueva candidatura.

«Para el pueblo—agrega—esos nombres serán una garantía de legalidad y honradez administrativa.»

—Con motivo del descanso dominical «El Tiempo» dice que llegó la oportunidad para corregir el exceso de días festivos.

—Se descubrieron graves irregularidades en la Municipalidad, habiendo intervenido en el asunto la justicia.

—Llegaron esta mañana los oficiales italianos que tomarán parte en el concurso hípico. Numeroso público los recibió en el dique.

BUENOS AIRES, 22—Esta mañana el obrero Estevez pereció asfixiado dentro de la cámara subterránea de los cables eléctricos del Paseo Colon y México. Un agente de policía que pretendió salvarlo se desvaneció, peligrando perecer. Fue salvado por personas que pasaban por allí.

—«El Tiempo» continua su activa campaña para que se prohiban las misas de cuerpo presente por ser un peligro para la salud pública.

—Mañana tendrá lugar en el teatro Politeama una fiesta esgrimística con motivo de la entrega de una espada de honor al profesor Greeco.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Terry, regresará de Chile después de la Semana Santa.

—Los oficiales italianos se alojan en el Royal Hotel.

BUENOS AIRES, 22—Visitaron al presidente de la República los representantes de Francia, Rusia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra y el de Chile.

El ministro de Chile pondrá al general Roca á su hermano que está aquí de viaje de placer.

—El jefe de policía, general Beazley, celebró esta tarde una conferencia con el presidente Roca.

[illegible]

BUENOS AIRES, 22—El gobierno ordenó á la Universidad que no creía conveniente ni prudente adoptar temperamentos de fuerza, aconsejando por el contrario medidas de orden que asegure la disciplina y que obtengan la unidad moral necesaria. Sin embargo, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el pedido de la Universidad, accede á facilitar la fuerza pública de que ésta [illegible] el cuerpo académico.

—El ministro de los Estados Unidos, señor Barrett se despidió del presidente Roca. Partirá dentro de breves días para Panamá.

Francia

EL ESCÁNDALO [illegible] — EL ASUNTO DE LAS CONGREGACIONES EN LA CÁMARA [illegible]

PARÍS, 22—La Cámara de diputados adoptó por 284 votos contra 272 la enmienda presentada por el exministro M. Leygues [illegible] en Francia los noviciados que forman parte del personal de las escuelas en el extranjero y en las colonias.

PARÍS, 22—En la prisión de Mont [illegible]

[illegible]

PARÍS, 22—Personas bien informadas aseguran que jamás se ha hecho cuestión de la visita del presidente Loubet al Papa. Todo lo dicho al respecto ha sido pura invención.

PARÍS, 22—Falleció esta tarde M. Cogordan, director del gabinete del ministro de Relaciones Exteriores.

PARÍS, 22—El cabo Martín, debidamente custodiado, fué embarcado esta noche con destino al puerto militar de Cherburgo, donde comparecerá ante el Consejo de Guerra Marítimo, para responder de las sustracciones de documentos en el ministerio de Marina.

PARÍS, 22—Se anuncia que el gobierno francés expresó á la Sublime Puerta el deseo de que sean oficiales del ejército francés los que dirijan la reforma de la gendarmería macedónica.

PARÍS, 22—Comunican de Tokio que en los círculos bien informados se asegura que varios miembros de la Dieta prometieron apoyar el aumento de las indemnizaciones propuestas por la institución del monopolio de tabaco.

Italia

BANQUETE DIPLOMÁTICO—EXEQUIAS DE BOCCARDO—TRATADO DE COMERCIO CON SANTO DOMINGO—EL CRUCERO UMBRIA—BOTADURA DE UNA CAÑONERA MEXICANA—EL ASUNTO NASI—LA ESCUADRA DEL MEDITERRÁNEO.

ROMA, 22—Las exequias del economista Boccardo han sido magníficas, asistiendo á ellas los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, señores Saracco y Biancheri, respectivamente, y otros altos personajes políticos.

ROMA, 22—La Cámara de Diputados en la sesion celebrada esta tarde aprobó por unanimidad de votos el tratado de comercio y de navegacion entre Italia y la República de Santo Domingo.

ROMA, 22—En el ministerio de Marina se anuncia que el crucero Umbría saldrá mañana 23, con destino á Montevideo y Buenos Aires. Este retardo fué debido á las pruebas de las máquinas de ese barco que se efectuaron en la rada de Génova.

ROMA, 22—En los astilleros de Odero se ha realizado esta tarde la botadura de la cañonera mexicana «Bravo». La operacion se realizó con toda felicidad y fué presenciada por las autoridades civiles y militares.

ROMA, 22—La Corte de Casacion discutió hoy el recurso de habeas corpus interpuesto por el célebre compositor Mascagni.

ROMA, 22—El tribunal que entiende en el asunto Ferri-Bettolo aplazó la vista del proceso hasta el 12 de Abril próximo.

ROMA, 22—Los soberanos italianos han regresado á esta capital.

ROMA, 22—La escuadra del mar Mediterráneo llegó á Nápoles, donde espera á la escuadra alemana que viene escoltando el yacht á cuyo bordo se halla el emperador Guillermo II.

ROMA, 22—La relacion presentada por el señor Saporiti á la junta examinadora en el asunto Nasi es larguísima.

En ella se revelan infinidad de irregularidades.

Informa que un viaje del honorable Nasi costó 73.022 liras. Los gastos de su correspondencia privada se elevaron á 25.241 liras.

ROMA, 22—Los médicos que asisten al duque de Aosta le sacaron hoy el aparato de yeso que le habían colocado, aplicándole otro de nuevo sistema. El estado del paciente es satisfactorio.

ROMA, 22—El ministro del Brasil en esta capital, señor Nabuco, ofreció un banquete al secretario del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Fusinato.

Asistieron además el secretario de la legacion brasilera, señor Barros, el ministro argentino, señor Moreno, y el propietario del periódico brasilero «O Jornal do Commercio», señor Rodriguez.

España

LA CUESTION DE MARRUECOS—GUILLERMO II EN MAHON—EL VIAJE DEL REY A CATALUÑA—EL SENADOR LABRA—EL IMPUESTO Á LOS CARBONES.

MADRID, 22—El señor Sampedro ha declarado hoy en la sesion del Senado que Francia é Inglaterra celebrarían un tratado con Marruecos de acuerdo con España, manteniendo el statu quo.

MADRID, 22—El emperador Guillermo de Alemania llegó hoy á Mahon. Los buques de guerra y los fuertes de la plaza hicieron las salvas de ordenanza, contestando al saludo los buques alemanes.

MADRID, 22—Se anuncia que el rey Alfonso XIII empezará su viaje por Cataluña, el dia 6 de Abril. Terminado éste emprenderá una gira por Vigo, Valencia, Alicante, Castellon y Teruel.

MADRID, 22—El embajador de España en Francia, señor Leon y Castillo, afirmó esta tarde con el rey Alfonso XIII y luego hizo lo propio con el ministro Maura.

MADRID, 22—Con el ceremonial acostumbrado juró hoy el cargo el senador Labra, haciendo luego su interpelacion sobre los asuntos de Marruecos.

MADRID, 22—Se anuncia oficialmente que el rey Alfonso XIII llegará á Barcelona el dia 6 del próximo mes de Abril y que se alojará en la Capitanía General.

MADRID, 22—El Congreso, en la sesion celebrada hoy, aprobó la rebaja del impuesto á los carbones. Además aprobó la proposicion de las minorías para efectuar un acuerdo con el Gobierno, evitando la obstruccion.

MADRID, 22—Comunican de Lérida que se están realizando grandes preparativos para recibir allí al rey Alfonso XIII.

Inglaterra

ASUNTOS DEL [illegible] — [illegible] EN JOHANNESBURGO

LONDRES, 22—Con gran ceremonial [illegible] Cambridge fué llevado á la abadía de Westminster. El acto fué imponente.

LONDRES, 22—Telegrafían de Johannesburgo [illegible]

LONDRES, 22—Con gran ceremonia [illegible]

[illegible]

Austria-Hungría

[illegible]

VIENA, 22—La dieta húngara [illegible]

VIENA, 22—Informan de Innsbruck que la policía ha arrestado á un sujeto llamado Lunardo Cararo, que intentó apoderarse del coronel Grazzy evadido [illegible] de Alemania.

VIENA, 22—Telegrafían de Innsbruck que [illegible] al coronel Grazzy, es el mismo y nacio en Srogno. Por orden de los facultativos que lo examinaron será llevado á un manicomio.

VIENA, 22—Telegrafían de Innsbruck que por orden del gobernador, once soldados acusados de robos y de haber violado á niñas y niños pasaron ante el consejo de guerra, quien los condenó á la pena de muerte. Hoy mismo los fusilados.

Alemania

[illegible]

BERLIN, 22—En los círculos bien informados se asegura que el gobierno pidió á la cámara el permiso consiguiente para formar una tercera escuadra de acorazados y no de cruceros como se dijo en un principio.

BERLIN, 22—El Reichstag y la Cámara baja han suspendido hoy sus sesiones ordinarias.

POLICIA

Supuesto envenenamiento

Anoche la policía de la 3a seccion tuvo conocimiento de haber sido encontrada [illegible]

[illegible]

Raterías

La policía de la 8a seccion aprehendió ayer á Eugenio Salgueiro, á quien se acusa de haber robado un reloj.

En la 19a fué reducido á prision Federico Tarela, autor de otra ratería.

Agresion y uso de armas

Por el delito de agresion ingresaron ayer á la Jefatura, remitidos por las secciones 5a y 19a respectivamente Luis Silva y Alfredo Rodriguez y por uso de armas Pedro Iceauriaga.

BIBLIOGRAFIA

Una obra importante

Si, un libro muy útil y que no debe faltar en las casas de familia es el que acaba de dar á la publicidad la señorita María Josefa Bosch Ripoll, inteligente maestra regional que actualmente dirige un importante establecimiento de enseñanza en esta capital.

Se titula el libro «Nuevo método teórico-práctico para aprender á cortar y coser» [illegible]

CARTA DE MADRID

ESPAÑA ALARMADA — PELIGRO EN LAS ISLAS BALEARES — LA POLÍTICA DE AISLAMIENTO — DESÓRDENES EN MADRID — MAURA Y LOS REPUBLICANOS — GALDÓS EN EL TEATRO.

Madrid, 27 de Febrero de 1904.

Vivísima fué la alarma que días pasados sintió el país entero viendo de pronto un gran movimiento de tropas que nadie se explicaba. Numerosos batallones, en traje de campaña, salían de las ciudades, alejándose en distintas direcciones. No tardó en saberse que aquellas tropas se iban á embarcar en diversos puertos con destino á las Baleares y á las Canarias. ¿Qué había ocurrido que justificase tan repentina é inesperada movilizacion? La gente, impresionada, creia ya envuelta á España en algun grave conflicto internacional. Los alarmistas estaban en su elemento y anunciaban que se había roto la neutralidad, que Inglaterra pidiendo las Canarias y de las Baleares para el caso de una guerra europea, y añadian otros que una poderosa escuadra británica aproximábase á Barcelona con el fin de apoyar las pretensiones en la nota contenidas. La imaginacion de algunos volaba tanto más y llegó á decirse que la Gran Bretaña ofrecíamos defender con sus buques nuestras islas del Mediterráneo y del Océano si careciamos de los sacrificios que la guerra supondría, tal vez porque los sacrificios que la guerra moderna exige. Tal proposicion, aceptada, hubiera sido la tutela inglesa con sus consecuencias y sus riesgos; rechazada, venía á ser una ruptura de relaciones, y acaso de hostilidades entre España é Inglaterra. Podéis figuraros la agitacion que se apoderó de los espíritus ante aquella apresurada salida de tropas, cuya causa nadie acertaba á comprender. Por fin, el mayor de los alarmistas, el gobierno, para poner término á nuestra ansiedad, desmintió la existencia de la nota inglesa de que se hablaba y declaró que no nos amenazaba complicacion alguna. Si se enviaban refuerzos á Canarias y á Baleares era solo por precaucion, y esta medida había sido adoptada por espontánea iniciativa del gabinete, para poner á cubierto aquellas islas de cualquier golpe de mano, ante las consecuencias internacionales que en Europa pudiera tener la guerra ruso-japonesa. Con esta explicacion calmáronse bastante los ánimos, aunque nadie juzgaba satisfactoriamente la forma en que se hacía el tal envío de refuerzos, más propia para despertar recelos y suspicacias, y una para provocar conflictos, que para seguir conservando la absoluta neutralidad que nuestros actos declaran proclamó como regla de conducta en la política exterior.

[illegible]

Cuando, hasta el fin de la sesion, comenzaron á salir á la calle los miembros de la minoría republicana, fué entusiasta la ovacion que les tributó la muchedumbre. Mas, de pronto, al oirse el grito prohibido de «¡Viva la república!» que tanto excita al sistema nervioso de Maura, nutridas fuerzas de órden público cayeron sable en mano sobre la multitud, y las violencias de la tarde anterior se repitieron. Tambien el miércoles y el jueves reprodujéronse los desórdenes, aunque en menor escala, al salir del congreso el joven diputado por Valencia don Rodrigo Soriano, que ha alcanzado gran popularidad por el ardor con que combate todo lo existente.

Dos dramas de Perez Galdós alimentan hoy la escena madrileña, y ambos están sacados de novelas del insigne maestro, que cuenta ya muy conocidas del público. ¿Quién no ha leido «El Abuelo», obra que dió á luz en su folletín el periódico «El Imparcial», reproducida luego en varias ediciones? De la historia del conde de Albrit, que se esfuerza para averiguar si es Nell ó es Dolly su heredera legítima y que luego prefiere á la sinrazón, ha hecho don Benito un drama que en el teatro Español ha obtenido gran éxito. Sin dejar de reconocer que «El Abuelo» recuerda bastante el drama shakespeariano de las hijas del rey Lear, la crítica ha colmado de elogios á don Benito, proclamándolo soberano de nuestro teatro nacional. El público aplaude la obra, para encuentra la accion algo lenta, y hace falta todo el respeto que merece el nombre ilustre de Perez Galdós para que los espectadores no se muestren en desacuerdo con la crítica. El otro drama de don Benito, que hoy Madrid aplaude igualmente es «Electra», reestrenado en el teatro de la Comedia por Rosario Pino. Está, pues, de enhorabuena el autor de los «Episodios Nacionales». Otras novelas suyas pasarán pronto del libro al teatro.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA — [illegible]

ANTONIO CARVALHO LERENA — [illegible]

ANGEL GUERRA — [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano — [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512 a.

DOCTOR FAUSTO VEGA (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 66. (Plaza G. Flores). Teléfono La Uruguaya.

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1 2 á 4. Treinta y Tres 136. 2013 az 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos genito-urinarios. Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 2 á 4. 27 ab 1 pm.

EL DOCTOR SOSER Y CAPDEVILA Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 2 pm

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 122. Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ab 27 y ab 23

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91. 2663 ab 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 65. 1239 jn 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado.—Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—Calle 25 de Mayo 295. 119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado.—Calle Cindadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Tiene su estudio y su domicilio, Misiones 55. 163 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 7.

PROFESORA DE CORTE — Visitadora de Rivas, medalla, Maldonado 127. Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO — El que suscribe hace saber haber comprado el almacen de [illegible], calle Yaguaron número 121, esquina á la de Canelones, al señor don Manuel Saaval. El que se crea con derecho á algun reclamo sobre el negocio de la referencia, deberá hacerlo dentro de cinco dias, contados desde el primero en que salga á la publicidad el presente aviso; pasado ese término no seré responsable de ninguna manera alguna.—Montevideo, Marzo 18 de 1904.— Domingo Albuix. 428 mz 19 v mz 24

LAS ENFERMEDADES SECRETAS — Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Sallanas. — En venta Botica Guillemette, 25 de Mayo 410. 1507 jl 1.o pm.

SUCESION DE SALVADOR CHILINCHABIDE Y DON DOMINGO CHILINCHABIDE—Se hace saber á los acreedores de esta sucesion que de acuerdo con el convenio con ellos celebrado, pueden pasar dentro del término de treinta días á cobrar en la fecha, por la calle Sierra núm. 314, entre Mercedes y Uruguay, de 9 á 10 a. m. á objeto de cobrar la segunda cuota.—Montevideo, Marzo de 1904. 376 mz 11 v ab 11

PASTOREO — Se admiten animales á pastoreo en el campo que ocupó en Carrasco don Juan Dideau, lindero con don Fe[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pyramides—Francisco H. Lacerda, Buenos Aires; Andres Salaberry, id; Miguel Solaberri, id; Ascario B. Cerqueira id; Octavio P. de Barros, id; Carlos Pugai, id.

Grand Hotel—Juan Smith, Buenos Aires; Alejandro Dyott, id; Héctor Carvalho, id; Manuel Viera, id.

Hotel Español—Herminia Mafia, Santa Lucía; Elena M. de Ramos, id.

Hotel Central—Tomás Mendizábal, Buenos Aires; Juan Galeano id; E. Block, id; José Gatti del Ríos, id; Pedro P. Parkinson, id.

Hotel del Globo—José Muñoz, Buenos Aires; Manuel Miguez, id.

Restaurant Aspiazu—José Alcalde, Canelones.

Restaurant Vichi—Manuel Rega, ciudad.

Restaurant Lanata—Marcelo Scarpa, Minas; Carmelo Romero, id.

SALIERON

Hotel Comercio—José Fernandez, Nico Perez.

Hotel Español—Francisco Gutierrez, Paysandú; Juan Luis Gutierrez, id; Rodolfo G. Gutierrez, id; Teresa Giannini y familia, Rosario; H Mattia y Dones, Santa Lucía; Elena M. de Ramos, id.

Grand Hotel—Ricardo Goñasá, Buenos Aires; Antonio Rebollo, id.

[illegible]

Restaurant Vichi—Cosme Andreu, ciudad.

RECLAMOS

Escrofulosis. Cinco sílabas que forman un nombre de terrible significacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte á descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curacion es al notarse los primeros síntomas—pérdidas de carnes y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrófula es la Emulsion de Scott, segun afirman los mas eminentes médicos.

Montevideo, Setiembre 14 de 1891.

«Certifico: que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis, no he podido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.» Doctor José Socorris, Profesor de la Facultad de Medicina.

CANSANCIO

Cuando se ha notado cansancio [illegible] QUINIUM LABARRAQUE [illegible]

EL OVO-LECITHINE BILLON

en la NEURASTENIA

[illegible]

A lo dicho, añadimos que bajo el punto de vista genésico, el Ovo Lecithine presenta una accion de las más apreciables. Está acentuado por esto que es sobre todo en los casos en que las fuerzas vitales se encuentran debilitadas, principalmente en los neurasténicos y los desequilibrados por un exceso cualquiera. (Moncieu Beaudiant).

Desconfiar de las imitaciones.

Biblioteca «La Nacion»

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes núms. 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112 y 113, correspondientes á las siguientes novelas, respectivamente:

«El Hilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las 3 novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Olerías», por René Bazin; «Espiritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Maël, y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña» [illegible], por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Arcenia Guillot», por [illegible]; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turguenef; «Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Neuroci y Ca.» por Jorge Ohnet, y «En Viajes», por Miguel Cané.

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE [illegible]

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 516

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres de «La Razon», dirigirse á Juan Fernandez.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ..... $ 2.00

«Artigas», por el mismo autor ..... » 0.50

La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez ..... » 2.00

[illegible], por Máximo Torres ..... » 0.60

[illegible] por Machado de Assis ..... » 0.30

[illegible] y Cuaresmas, por Alfredo [illegible] ..... » 0.40

[illegible], por José V. Diaz ..... » 0.50

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS **CARMEINE** G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fui por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 á 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias. No tendiendo posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche, quedé en un estado de consuncion tan que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que mi suplicio se convirtió en un tormento á que empezaba á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradeciéndole al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Semellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías á $ 0.75 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174 —Montevideo.

José Bellmunt y Golorons

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 28 de Febrero de 1904

Matilde B. de Brunet, Josefa B. de Semper, Ana B. de Laporte y Carmen Bellmunt, hijas; Mateo Brunet, Martín Semper y Francisco Laporte, hijos políticos; Carlos Bellmunt y Golorons, hermano; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma del finado se efectuará el jueves 24 del corriente á las 9 y 1 2 a. m., en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon).

El duelo se despedirá por tarjeta. 31 mzo 20 v mzo 24

MARIA EUGENIA SAPPA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos ayer 22 de Marzo de 1904

Estéban Sappa y Teresa Sosque, padres; Rosa, María, Teresa, Estéban y María Elena, hermanos; Juana Castera de Sosque, abuela; tíos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 4 1 2 p. m.

Favor que agradeceran.

Casa mortuoria: 18 de Julio 104.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Miramonte y Ca. 1 p.

EMA E. DE SIEVERS

(Q. E. P. D.)

Falleció en Hamburgo el día 20 de Marzo de 1904

Ricardo Sievers y familia participan á sus relaciones tan triste acontecimiento.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvaneo y Ca. Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1000. 2215 ab 15 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

[illegible]

J. B. Catalá, Eno. de Aduana.

IMPEDIMENTOS

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)— A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Saráchaga.

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)— A cargo del doctor Julio Bastos.

[illegible]

Avelino Barisa, actuario.

Avisos del dia

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible]

Pascual Quartino

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Victorica y Muniños

Vacas y vaquillonas suizas

Un lote de ovejas y carneros

Por orden y cuenta del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura y con autorizacion del Ministerio de Fomento,

EL DOMINGO 3 DE ABRIL, á la una de la tarde, venderemos en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco), los lotes siguientes:

15 vacas Suizas (origen de la cabaña [illegible]), 12 de ellas servidas por [illegible].

5 terneras Suizas.

1 toro de la misma raza.

6 capones, 22 borregas, 30 ovejas y 7 carneros Devon Long Wool. Entre los carneros está el padre de cabaña, elegido en Europa por el señor Félix Buxareo Oribe.

Los animales vacunos se venderán en lotes de uno y las ovejas en conjunto.

Recomendamos este remate á los que deseen buenas vaquillonas y animales lanares de carne, bueyes y resistentes á todos los climas.

Los productos en venta pueden verse en la Escuela Agrícola (Estacion Toledo) hasta el 31 de Marzo, y el 2 y 3 de Abril en el local del remate. 449 mz 23

Avisos

SEMILLAS

De nuestra propia importacion

Semilla de avena inglesa para parejeros.

Semilla de alfalfa francesa de Vilmorin, en doble saco sellado de 50 kilógramos.

Desconfiad de las semillas baratas de alfalfa, porque la de Vilmorin siendo las mejores son las mas caras.

Semilla de alfalfa francesa de Provence, garantida, en doble saco de 50 kilógramos.

Semillas para la agricultura en general.

18 de Julio número 21

Juan M. Basso y Cia.

391 mzo 15 v mzo 31

Agencia Inglesa de Seguros

DE

N. GODDARD y Ca

Calle Solis 53 (altos)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 53 (altos)

1778 pm

Establecimientos Reyles

Carneros de galpon y campo

Y OVEJAS PARA PLANTELES

Ofrecemos en venta en el Establecimiento «El Paraíso», propiedad de don Cárlos Reyles, carneros Rambouillet puros origen Rambouillet y ovejas igualmente puras planteles.

Precios de liquidacion.

Direccion: A. Victorica.—Molles.

419 mz 18 v ab 18

Sigue LA BUENA OBRA

Aumenta el número de los hombres débiles que se fortifican.

Cada dia se agregan nuevos nombres á la lista.

Estas palabras de alabanza de personas que han sufrido y hoy se encuentran sanos y felices convencerán á usted de que aun hay esperanzas de vencer su mal. De que otra vez podrá usted ser el hombre que debia ser.

CURADO DE VARIAS DOLENCIAS

Montevideo, 28 de Junio de 1902.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio.—La presente tiene por objeto decirle que habiendo estado mucho tiempo sufriendo de varias dolencias, desde que usé su **FAJA ELECTRICA** algun tiempo, me encuentro bien de todas las dolencias que padecía; así le doy las repetidas gracias por todo el bien que me ha hecho con su bendita **FAJA ELECTRICA**, escribiendo esta carta para que si alguno tiene la desgracia de padecer dolencias como yo, use su **FAJA ELECTRICA**.—Soy su servidor atento.—**JOAQUIN RIAL**—S/c. Soriano 321.

A todo enfermo le conviene visitarme y cerciorarse de su tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

A los que no pueden visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porte pago, mis dos últimas obras **SALUD Y VIGOR**.—Estas obras deben ser leidas por todos los que sufren.

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

LA CABAÑA EÚSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregas para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1890 en que fue establecida la Cabaña, están á la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones, para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se solicite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

9776 abre 26 mzo 19

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Marzo 15 de 1904.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 29 de Febrero de 1904

ACTIVO

Acciones á emitirse de la 2.a serie		$ 5.000.000 00
Las que corresponden á la 1.a serie	$ 810.583 06	
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones	1.000.000 00	1.810.583 06
Varios deudores		10.866.116 [illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos		[illegible]
Empréstito en Títulos del Empréstito extraordinario		906.000 00
Caja: Existencia en efectivo		12.070.381 [illegible]
Valores depositados		21.886.157 [illegible]
		6.577.184 07
		$ 58.763.341 70

PASIVO

Capital: 1.a Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.a Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Serie de acciones á emitir	$ 5.000.000 00	
2.a Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.000.000 00
Varios acreedores		3.995 441
Depósitos judiciales y administrativos	878.134 00	
Acciones judiales	20.000 00	898.134
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		98.611 45
Emision en circulacion		4.929.120 00
Fondo de reserva		189.306 19
Fond. de Prevision		130 000 00
Cheques, Conformes á Plata, En Circulacion		30.000 00
		21.886.157 07
Depositantes de valores		6.577.184 07
		$ 58.763.341 70

S.E. ú O. Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Towers, Contador General. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 29 de Febrero de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)			$ 1.410 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 418,780 billetes (saldo)			22.307.667 00
			$ 22.309.077 00
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 132 billetes	$ 1.410		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Febrero corriente, 13 billetes	85 00	1.086 00	
Definitiva 2.407.922 billetes	$ 8.887.970 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Febrero corriente 171.104 billetes	129.685 50	8.758.284 50	8.759.371 50
Existencia en la Seccion de Emision			13.549.715 50
Provisoria 79 billetes Casa Central			790 00
Definitiva 2.021.041 billetes Casa Central			7.002.711 50
Sucursales			1.756.540 00
Total de emision habilitada			8.759.371 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		3.711.851 00	
Existencia en Sucursales: Billetes Sucursales		118.860 50	3.830.211 50
Emision en circulacion—Mayor		2.622 830 00	
—Menor		2.306 300 00	
Total de Emision en circulacion			$ 4.929.120 00
Encaje segun balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo		3.747.232 06	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		116.040 00	3.863.272 06
Existencia en Sucursales: En efectivo		103.572 02	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		3.540 00	107.112 0
Total de encaje			$ 3.970.384 08

Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—B. Quiñones, Delegado del Gobierno.—Pedro C. Towers, Contador General.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero. 334 marz 18 v mz 16

TELAS RECOMENDADAS



Creas "El Obispo" en cuatro anchos.

Bramante "El Obispo".

Bramante "Cotillon".

Bramante "Pajarito".

Bramante "La Margarita".

Bramante "Alegría".

Bramante "El Especial"

Unicos importadores Carlisle, Crocker y Cia.—Rincon 29 y 31

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA / COBRA

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 %
En depósito á plazo fijo — 6 meses (Idem idem)	3 %
En depósito á mayor plazo	3 %
En Caja de Ahorros	convencional
Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.



MIGUEL ANGEL BLANCO

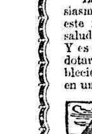
El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutricion de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la **Emulsión de Scott**: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se corrompe ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

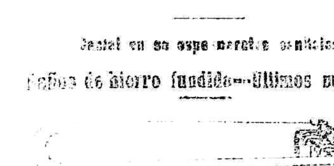
Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Compañía de aguas corrientes

Gestor en su especialidad [illegible]

Baños de hierro fundido—Ultimos modelos



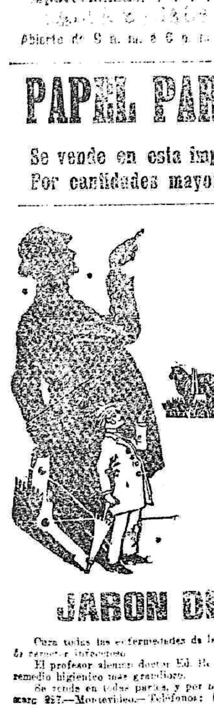
Chorreadores	con llave de tirador	$ 40,00
Esmaltados	ídem ídem y sifon	» 50,00
Aporcelanados		» 32,00

[illegible]

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.



¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legítima de Strauch y C.a que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engañosas imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las [illegible] infecciosas.

El profesor aleman doctor Ed. [illegible] dice: que un baño con este jabon es el remedio higiénico mas grandioso.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores número 257.—Montevideo.—Teléfonos: las dos Compañías.

1532 ol 1.o v ms 12.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marcatano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Tallice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ltd. N. M. Rothschild y Sons, Ruffer y Sons, Ewing Brüderch.

PARÍS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais, Comptoir National D'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais.—Garcia Cannavarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano R. Parodi é Fratelli, Banco Coop. y de Ferrara & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca dalla Svizzera Italiana.

BÉLGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPÚBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza. Recibe valores en custodia y dinero

BRAZIL: Rio Janeiro: Banca de la Republica del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian [illegible]

Pernambuco: [illegible] y Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industria — [illegible] Italiano

Porto Alegre: Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: [illegible] — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Cheplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mourilla.

sobre todas las plazas bancarias y hace comercio sobre todas las ciudades y [illegible] Austria, etc.

En cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso	convencional
» plazo fijo de 3 meses	convencional
» id id id id 6	convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y [illegible] siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos	convencional
Sobre depósitos á 3 meses	convencional
Idem idem 6 meses	convencional

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el servicio del pago de cédulas ó cupones en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

150 abr 1.o perm.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 ld castellanas, siendo la mitad de campo con aguadas abundantes é invernadas naturales, la otra mitad de montes, en los cuales abundan ricas maderas, cedro, ipé, etc. y particularmente la yerba mate, dando un rendimiento de 250,000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carasinho del Ferrocarril de Santa María del Uruguay.

El precio es de un real papel el metro cuadrado ó sea 25 contos papel la legua castellana, vendiéndose toda ó en lotes de leguas por lo menos.

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer orden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Aranaje y Ca.—Porto Alegre. 398 mz 16 v ab 16

Batallon 13 de G. G. N. N.

Se avisa á los señores enrolados en este Batallon que en el dia de hoy se trasladará á su nuevo local Avenida de la Paz números 74 á 88.

Montevideo, Marzo 17 de 1904.
La Mayoría.

412 Marzo 17 v.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

DECLARACION

Al señor J. Pillischer, [illegible] New Bond Street, Londres, W. — Los infrascriptos, públicamente declaramos que:

[illegible]

Ramon Lista

OFRECE

Géneros nuevos y otros artículos

[illegible]

Soriano esq. Avenida de la Paz

Sucursal: 18 de Julio 656, casi esq. Magallanes

Bell, Towers y Ca.

INTRODUCTORES DE

SULKIES con ó sin capota, BREAKS, CHARRETS, DOG-CARTS, AMERICANAS

CARRUAJES DE VUELTA ENTERA



ARREOS PARA UNO Y DOS CABALLOS

ALMACEN DE HIERROS

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BARROY

Banco Cooperativo de Ahorros

[illegible] DE MAYO 222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre — Segundo ejercicio

Activo

[illegible]

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 22 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

la RUEDA

[illegible]

Registro de hipotecas

Operaciones efectuadas el dia de ayer: Primera seccion: $ 1800 al 1 por ciento anual.

Segunda seccion—$ 273 al 1 ojo mensual.

Entrada de metálico

El vapor nacional «Tritma» llegado ayer trajo las siguientes cantidades:

$ 5.000 consignados al Banco de Londres y Río de la Plata. $ 511.20 á Schenone López y Ca. $ 250 para Ricardo Brasó y Ca y á Forest y Ca. $ 320.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 22 de 1904.

LANAS

Por vía fluvial se recibieron ayer 1 bolsa y 61 fardos y por vía terrestre 525 bolsas, arrojando en ambas cantidades un total de 97.050 kilos.

Del principio de la zafra hasta hoy, han llegado de todas las procedencias 30.761.080 kilos.

Muy poco movimiento continúa observándose en el mercado de este textil, pues los compradores demuestran muy poco interés.

Solo conocemos la venta de:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer una entrada de 142 piezas por la terrestre y 486 por fluvial, que forman en conjunto un total de 928 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 98.031 cueros.

Continúa siendo escaso el número de operaciones que se realizan en este fruto.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada habida ayer consta de 3.562 piezas, siendo en su mayoría arribos del litoral.

Del principio del año acá han llegado de todas las procedencias 115.281 bolsas.

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer por ferrocarril 18 cueros, que sumados á los recibidos desde el principio del año forman un total de 3.446 cueros.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

No hemos anotado ayer entrada alguna de estos cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 354 cueros y 92 atados.

[illegible]

CERDA

Se recibieron ayer por vía terrestre 15 bolsas y por vía fluvial 19, sumando en conjunto 34 bolsas.

En lo que va del año se han recibido de todas las procedencias 1350 bolsas.

[illegible]

PLUMA

No hubo ayer entrada de este fruto.

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada habida ayer por todas las vias asciende á 4.749 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 215.529 bolsas.

El mercado sigue animado y con precios algo más flojos.

[illegible]

MAIZ

Se han recibido ayer por ferrocarril 41 bolsas.

[illegible]

LINO

Fué de 452 bolsas la entrada habida ayer por vía terrestre y fluvial.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 27.963 bolsas.

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 21

[illegible]

FAENA SALADERIL

CERRO	DIA	TOTAL
Rodolfo Vellozo		34.459
P. Denis y Ca.		29.951
Anaya é Irigoyen		36.582
Punta de Yeguas	675	26.99[illegible]
Francisco Fregeiro	392	27.739
P. San Martín é hijos		14.251
Rosauro Tabares		44.375
Duclós y Monllé		13.400
Saturnino Legrand	339	14.697
Clouzet y Ca.	355	16.368
G. Deambrosis y Ca.		5.985
Piñeyrúa Hnos.	354	27.257
M. Reluebarne		16.979
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		12.648
Cabezas	2.115	313.651
En igual fecha 1903		197.270
En igual fecha 1902		180.348

PRECIOS

Bueyes: de $ 13 á 22.50.
Novillos: de $ 8.50 á 17.50.
Vacas: de $ 6 á 10.75.

Tablada del Norte

[illegible]

LLEVAN BALIJA

Para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Atlantique».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Duca di Galliera».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta [illegible]

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MARZO

Nombre	Bandera	Fecha	Destino
Montevideo	aleman	23	Hamburgo y escal
Atlantique	francés	23	Burdeos y esc.
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
Nile	inglés	25	Southampton y esc.
Freiburg	aleman	26	Bremen y escalas
Oravia	inglés	28	Valparaíso y escalas
Sicilia	italiano	30	Génova
Aquitaine	francés	31	Marsella y escalas
R. M. Cristina	español	31	Génova
Pernambuco	aleman	31	Hamburgo

Despacho de Aduana

Marzo 13 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana

MERCADERIAS

M. A. Favaro, 1 cj sombreros fieltro, 1 id servilletas hilo, 1 cj té; Rodolfo Favaro, 1 cj coco algodon, 5 id franela algodon, 1 id listado, 1 id tras algodon, 1 id madrás, 3 bultos cabo manila, 1 cj cuellos papel, 1 id tubitos pintura, 1 id chinches para dibujo; Beisso y Ca., 1 cj jabones olor finos, 20 id papel filtro; E. Danree, 1 cj langostas; Brandt y Ca., 5 cjs bombasí algodon, 1 id género y Ca.; Rein y Ca., 1 cj franela algodon, 3 id casimir lana y algodon, 1 id seda; N. Capraro, 4 fardos lienzo mezcla, 5 id id algodon, 1 id madrás; Amy y Henderson, 1 cj terciopelo seda y algodon, 1 id matinees lana, 1 id género algodon y seda, 2 id franela id, 2 id género lana y algodon, 1 id paño id, 1 id muselina seda, 1 id alfombras tripe cortado, 1 id perfumadoras vidrio, 1 id espillos para dientes, 1 id tijeras para costura; Engelbert Hardt y Ca., 1 cj franela algodon, 1 fardo cobertores id; Bergdahl, Trillo y Larriera, 1 paquete impresos, 1 cj blanquetes, 3 fros emulsion Scott; Repetto, Vega y Ca., 4 id medias lana y algodon, 1 id tricotas lana, 1 id género lana y algodon, 1 id lana, 1 id franela algodon, 1 id pañuelos id; A. Lagunas, 1 cj género lana y algodon, 1 id zapatillas para; D. Ratti y Ca., 100 cascos vino, 1 id fros aceite linaza; Bulow hijo y Ca., 1 cj cacerolas hierro; Forest y Ca., 1 fardo lienzo mezcla, 1 id cobertores lana y algodon, 1 id zaraza, 1 id franela algodon, 2 fardos lienzo algodon; 1 id Braceras, Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 id bombasí id; Braceras, Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 id bombasí id; Rosciano y Valdez, 1 fardo listado, 1 cj género algodon; F. Villaró y Ca., 3 cjs frenos niquelados, 1 id espuelines conraseleton; Pedro C. Ballefin y Ca., 1 cj cuchillos cabo asta, 3 id obras laton, 3 id raquetas para caballo, 650 rollos alambre para cercos; C. Galli, Franco y Ca., 5 tambores tinta para escribir; Delfino Hnos., 1 cj casimir lana y algodon.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.

ABONA	á retirar con 30 d.as de aviso	por cantidad convencional	1 »
	por 3 meses fijos	»	2 »
	por 6 meses fijos	»	3 »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903

211-pm. — C. J. NUTT LL, Gerente.

TARIFA DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte, Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suares, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20

Artigas y Maroñas . . . . . . » 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . . » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . $ 0.10

Del Paso del Molino al centro . . » 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dá con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que pueda llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Batallon de G.C. N.N. núm. 6

Se previene á los siguientes enrolados que adeudan sus personerías por el mes corriente: Ramon Aguiar, Andrés Viera, Julio Acosta, Federico Cordes, Pedro Noll y Andrés Chiessa—que si en el improrrogable plazo de 48 horas y que vence el 24 del corriente, no abonan las suyas respectivas, serán considerados desertores y dispuesta su aprehension para ser destinados al batallon de infantería de línea núm. 6.

446 mz 22 v mz 24 — La Mayoría.

Batallon de GG. NN. N.º 13

Se avisa á los señores enrolados que pagan cuota de personero que deben abonar sus mensualidades el día de su vencimiento en la mayoría de este batallon de 5 á 7 de la tarde, debiendo concurrir á prestar servicio al siguiente día, so pena de incluir sus nombres en la lista de los remisos que deben pasar al 6o. de infantería de línea.

Montevideo, Marzo 15 de 1904.

407 mzo 16 v... — La mayoría.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado .	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 9

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	mil.
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 % »
Idem á 60 idem	4 % »
Idem á 3 meses fijos	3 % »
Idem á 6 idem	4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 % »

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes «art noveau» de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, toquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia; se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1o. de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista, el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, el 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 10 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 5 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 71

MONTEVIDEO

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 23 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

SANTOS

Saldrá el 26 de Marzo para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el dia 1.º de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyaba.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 120.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO MENSUAL

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante: RELARD

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algeria» 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4 268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Bonnenoe, Baitler y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Sale el 30 de Marzo de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 3 de Abril de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante Motta

Sale el 23 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA

Comandante: CARBONE

Saldrá el 6 de Abril de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General, **ANTONIO PIAGGIO.** 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

OROPESA

(A DOS HELICES)

Capitan: LINDOAY HAY

Saldrá el 15 de Abril de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Gos Massey R. N. R.

Saldrá el 27 de Marzo de 1904.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

A dos hélices

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 9 de Abril de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageriés Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 118

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 202 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 8 v jn 8 — La Direccion.

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro de pan á los establecimientos de su dependencia, desde el 1o. de Abril de 1904 á 31 de Marzo de 1905.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Comision, en el local referido, el dia jueves 24 del corriente á las 11 a. m.

424 mzo 18 v mzo 24

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

368 mzo ... — Direccion

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, J. Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eborgul, María A. Bilogaini, Juana Mendez Francisco F. y Real, Dorotea Schavengen, Eduardo Genell, Esteban Fontana, Emilio Bereon, Francisco Montero, José Reynaud Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriols de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

72 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el dia jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debía tener lugar el 19 del corriente mes, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».

Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

327 mzo 3 v ab 2

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra oye propuestas de venta de seis carros de mudanza, con arreos y tres caballos, de 3 á 5 de la tarde, en su local provisorio (Ministerio de Guerra).

Montevideo, Marzo 18 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

425 mzo 18 v...

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Se avisa á los interesados en formar parte del Cuerpo de Ayudantes Suplentes, durante el corriente año, que deben presentarse á la Secretaría de la Corporacion (calle Zabala 176) con el título de maestro que posean, en dia hábil, de 12 á 5p. m., hasta el 28 del corriente, inclusive.

Montevideo, Marzo 18 de 1904.

430 mz 19 v mz 26 — El Secretario.

Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro á los establecimiento de su dependencia, desde el 1o. de Abril de 1904 á 31 de Marzo de 1905, de artículos de ferretería.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Comision, en el local referido, el dia jueves 24 del corriente á las 11 y 30 a. m.

423 mzo 18 v ... 24

...ficativos del caso. — Montevideo, Febrero 22 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.

277 fb 24 v mz 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

189 fb 2 v my 10

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que en el juicio seguido por los señores Echeverría é hijos sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Colonia, Febrero 24 de 1904.- Vistos: y considerando que ha vencido el término señalado por el artículo 1526 del Código de Comercio, acordado á los acreedores de la razon social «Echeverría é hijos» para que dedujeran oposicion á la propuesta de concordato presentada y que obra á f. 40, sin que se haya opuesto ninguno á su homologacion. — Considerando: el informe producido por el síndico y las favorables conclusiones consignadas en él, respecto á la aprobacion del concordato. — Considerando: lo dispuesto por los artículos 1527, 1542, 1544 y 1545 del Código de Comercio.—Fallo: declarando homologado el concordato de f. 40 presentado por los señores Echeverría é hijos y obligatorio para los acreedores en todas sus estipulaciones. — Publíquese esta resolucion en el periódico local «La Colonia» y en el diario El Siglo de la Capital; y ejecutoriada que sea, líbrese oficio haciendo saber el cese de la interdiccion decretada y fórmese por la Oficina la planilla de costas en la que que se incluirá el honorario del síndico señor Carballo, que se fija en la suma de seiscientos veinte pesos. Oportunamente, archívese. — Eduardo Brito del Pino (hijo). — Lo proveyó y firmó etc., etc.—Doy fé.—Ramon Barbot, escribano público. — Colonia, Febrero 29 de 1904. Ramon Barbot, escribano público.

324 mz 16 v ab 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Tomasa Luna de Meabe y don Calixto Meabe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

382 mz 13 v mz 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Harriaguo y doña Juana Gazet de Harriague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo 11 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.

373 mzo 12 v ab 12

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lopez de Santellan, para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, constituido en forma á estar á derecho, en el juicio que le ha iniciado don Fermin Warren por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. — Mercedes, Febrero 23 de 1904.—Eduardo Fernandez, escribano.

296 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Canavesi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 17 de 1904. Pedro Moreno, actuario.

428 mzo 20 v mzo 31

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Pastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por Juan Colon, solicitando concordato preventiva extrajudicial, ha recaido la siguiente resolucion: «Montevideo, Marzo 8 de 1904.—Vistos: en primera instancia estos autos promovidos por don Juan Colon, solicitando la homologacion del concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que cumplido por parte del deudor lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio y hecha la publicacion prescrita por el inciso 1o. del artículo 1525 no se constató con los protocolos agregados de f. 53 á f. 55, ninguna acreedor se ha presentado dentro del término establecido por el artículo 1526 del citado Código á ... reclamacion contra el concordato: Resultando: que por su parte el síndico se expide favorablemente al deudor en su informe de f. 47; y Considerando: que no mediando, pues, oposicion de los acreedores al citado concordato corresponde que el Juzgado resuelva la homologacion del concordato, de acuerdo con lo que determina el artículo 1527 del ya mencionado Código de Comercio; y Considerando: por último lo que expresan los artículos 466 del Código de Procedimiento y 1542 del de Comercio; Por estos fundamentos, definitivamente juzgando, fallo: declarando homologado el concordato propuesto por don Juan Colon, y ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese en los diarios «El Tiempo» y El Siglo y archívese el expediente.—Julio Bastos. Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 19 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.

439 mz 20 v mz 27

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don JulioBastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Martin Duhagon, para la reunion que tendrá lugar el dia cinco del entrante mes de Abril á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon número 89, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Duhagon, haciéndose presente que el estado, asi como los demás recaudos presentados se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.

386 mzo 13 v mzo 24

Judiciales

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Clemente Veraschini, se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Abril á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta almoneda pública de la mitad indivisa de un terreno compuesto de once hectáreas trece metros cuadrados, situado en este departamento de Montevideo, cuyos linderos son los siguientes: al Nor-Oeste una extension de trescientos cuatro metros cincuenta centímetros, da frente al camino á Toledo y Manga; al Sud-Este, en una extension de trescientos nueve metros treinta centímetros limita con calle vecinal, al Oeste ciento cincuenta y cuatro metros y al Sud-Oeste otra línea de doscientos veinte metros, por donde, así como por el Oeste, confina con la fraccion de los vendedores, y por el Este con don Ramon Pita Fernandez, menos el martillo al N. O. que indica el plano que obra en los citados autos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de ciento noventa y nueve pesos setenta y un centésimos la hectárea en que ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 21 de Marzo de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

441 mzo 22 v ab 12

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elias Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

214 mz 8 v ab 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

339 mz 6 v ab 7

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Berra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justi-

Remates